

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

**Influencia del proceso de institucionalización en la forma de
hacer vinculo social en adolescentes en situación de
acogida.**

AUTORA:

Salazar Rugel, Jessica Iliana

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTORA:

Psic. CI. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes Mgs.

Guayaquil, Ecuador

06 de febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Salazar Rugel, Jessica Iliana**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**

TUTORA

f. _____

Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes Mgs.

Guayaquil, a los 06 del mes de febrero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Salazar Rugel, Jessica Iliana**

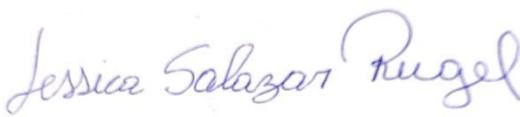
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 06 del mes de febrero del año 2023

LA AUTORA

f. 

Salazar Rugel, Jessica Iliana



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Salazar Rugel, Jessica Iliana**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 06 del mes de febrero del año 2023

LA AUTORA:

f. *Jessica Salazar Rugel*

Salazar Rugel, Jessica Iliana



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME DE URKUND

Documento	Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida.doc (D157066124)
Presentado	2023-01-26 21:48 (-05:00)
Presentado por	Mariana de Lourdes Estacio Campoverde (mariana.estacio@cu.ucsg.edu.ec)
Recibido	mariana.estacio.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes Mostrar el mensaje completo 0% de estas 56 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida

LA AUTORA: Salazar Rugel, Jessica Iliana

INFORME ELABORADO POR

Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes Mgs.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, por ser mi guía y mi fortaleza, a mi abuelo Fulton que desde el cielo ha guiado cada paso que doy.

Agradezco a mi familia, mis padres Federico y Jessica, mi tío Arturo, mi abuela Cristina, a mis hermanos Jeniffer y Cristhian, a Hanna, Alexa y Alaia por su cariño, por motivarme cada día, por ser motor de vida para no desfallecer en el proceso, por el apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

A mis amadas amigas y sobre todo a Denisse y Viviana por su apoyo, por su aliento en cada etapa de mi vida, por ser incondicionales, recordándome que podía lograr cada meta que me propusiera, que cada esfuerzo vale la pena y que siempre estarán para mí cuando las necesite y sobre todo que pase por lo que pase siempre poder contar con ellas.

También quiero agradecer a mi pareja Bryan por ser refugio en todos esos momentos, que sentía que me perdía del camino, por su cariño, por abrazarme cuando sentía que ya no podía, por ser ejemplo de constancia y perseverancia, por recordarme por quien debo culminar esta etapa, por sus palabras y su presencia incondicional, por recordarme que hay sacrificios que valen la pena y sueños que se deben luchar hasta lograrlos.

Agradezco a mi tutora Psic. Cl. Mariana por su paciencia y su comprensión, por orientarme en el desarrollo del trabajo.

Deseo agradecerme a mí misma por no desfallecer a pesar de las situaciones complicadas que se presentaron durante esta etapa, a las adolescentes que me brindaron su apoyo, cariño y son ejemplo de fortaleza.

Salazar Rugel, Jessica Iliana

DEDICATORIA

Este trabajo quiero dedicárselo a Dios, a mi Ángel Fulton, a mi abuela Cristina, a mis padres y a mi tío Arturo que me apoyaron en cada etapa de mi vida, que me brindaron la educación, valores y me ensaaron a luchar a pesar de las dificultades que se puedan presentar en la vida.

A mis hermanos Cristian y Jeniffer, a mis primas Hanna, Alexa y Alaia por ser motivo de amor incondicional.

A las personas que siempre estuvieron conmigo apoyándome, motivándome para no desfallecer y no rendirme: Bryan, Denisse y Viviana

A las adolescentes de la casa hogar por ser ejemplo de lucha, por enseñarme que a pesar de todo lo que uno pueda pasar en la vida, siempre habrá algo por lo que luchar, por sus palabras, confianza, cariño y sobre todo por su valentía.

Salazar Rugel, Jessica Iliana



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. _____

PSIC. CL. RODOLFO FRANCISCO ROJAS BETANCOURT, MGS.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

PSIC. CL. MARCIA IVETTE COLMONT MARTINEZ, MGS.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

PSIC. CL. TATIANA ARACELY TORRES GALLARDO, MGS.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CALIFICACIÓN

NOTA: _____

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I: PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION.....	7
Acogimiento Institucional.....	7
Marco Legal frente a la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	10
Constitución de la República	10
Medidas de Protección.....	13
Funcionamiento General de una Casa De Acogida.....	14
<i>Obligaciones:</i>	14
<i>Infraestructura:</i>	15
<i>Equipo técnico y sus funciones:</i>	15
Fases Del Acogimiento Institucional.....	17
Componentes Del Servicio De Acogimiento En Casa Hogar Y Entidades De Acogimiento Institucional.....	20
Criterios del Ministerio de Inclusión Económica y Social	23
Lineamientos.....	24
Causas de la Institucionalización	25
Problemática de origen: Sistema Familiar Vulnerable	27
CAPÍTULO II: VÍNCULO SOCIAL EN LA ADOLESCENCIA	33
El Vínculo.....	33
Proceso de Construcción del Vínculo Social	34
El lugar del otro en el vínculo social	36
Vínculo Social y Adolescencia.....	40

La Importancia del Vínculo Social con el Otro	43
El Vínculo entre pares y la rivalidad	51
Agresividad	52
CAPÍTULO III: El adolescente y su forma vincular	54
Lazos vinculares:	59
Metodología.....	64
Paradigma:.....	64
Método:	64
Técnicas de recolección de información.....	65
Presentación y análisis de resultados	71
CONCLUSIONES	78
REFERENCIAS	80
ANEXOS	84

ÍNDICE DE TABLA

Tabla1: Cuadro de Variables de operalización.....	68
---	----

RESUMEN

El presente trabajo Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida una investigación de tipo cualitativo, con un enfoque psicológico, legal y social. Para concreción del presente trabajo se realizó una recopilación de material bibliográfico con el objetivo de analizar la influencia del proceso de institucionalización en la construcción del vínculo social en adolescentes en situación de acogida a través de grupo focal a las adolescentes de una casa de acogida de la ciudad de Guayaquil, para generar una reflexión académica sobre la problemática, que abra el camino a nuevas investigaciones, logrando cumplir con los objetivos específicos; describiendo como se produce la institucionalización en las adolescentes, caracterizando la forma de hacer vinculo social en la adolescencia a través de referencias bibliográficas por otra parte se logró identificar la forma de hacer vinculo social en las adolescentes en situación de acogida por medio de la participación voluntaria de las adolescentes residente de la casa hogar.

Palabras Claves: Institucionalización; Adolescencia; Vinculo Social; Acogimiento Institucional; Otro; Identificación

ABSTRACT

The present work Influence of the institutionalization process in the construction of the social bond in adolescents in foster care is a qualitative investigation, with a psychological, legal and social approach. To concretize this work, a compilation of bibliographic material was carried out with the aim of analyzing the influence of the institutionalization process on the construction of the social bond in adolescents in foster care through a focus group on adolescents from a foster home in the city of Guayaquil, to generate an academic reflection on the problem, which opens the way to new research, achieving the specific objectives; Describing how institutionalization occurs in adolescents, characterizing the way of making a social bond in adolescence through bibliographic references, on the other hand, it was possible to identify the way of making a social bond in adolescents in foster care through voluntary participation. of the adolescents residing in the home.

Keywords: Institutionalization; Adolescence; Social Bond; Institutional Fostering; Other; Identification

INTRODUCCIÓN

La institucionalización es una medida de protección para las adolescentes que sus derechos han sido vulnerados, se consideran aptos para ser institucionalizados, aquellos jóvenes que se encuentran en situación de desamparo presentan conductas disruptivas o delictivas.

El proceso de institucionalización se considera como una medida transitoria en la que los NNA (niños, niñas y adolescentes), son privados de estar en su vínculo familiar. Las instituciones sean gubernamentales o privadas, tienen como responsabilidad trabajar con las familias de los menores y crear condiciones de adaptación y de reinserción del menor a la sociedad, prestando cuidados, atención y bienestar de los menores durante este proceso.

El presente trabajo lleva por título la influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida con el objetivo de analizar la influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer del vínculo social en adolescentes en situación de acogida a través del método descriptivo para generar una reflexión académica sobre la problemática que convoque a nuevas investigaciones. Se describe el proceso de institucionalización en casas de acogida por medio de fuentes documentadas, caracterizando la forma de hacer vinculo social en la adolescencia e identificando la forma de hacer vínculo social en el adolescente a partir del proceso de institucionalización por medio de un grupo focal a adolescentes de una casa de acogida de la ciudad de Guayaquil.

El presente proyecto de investigación se justifica en su realización, puesto que, tiene como objetivo principal, profundizar en la situación de adolescentes que se encuentran institucionalizados, y poder determinar de qué manera se construye el vínculo social en situaciones de acogida, por la importancia de este vínculo en la adolescencia.

Otro justificativo relevante es, poder identificar los motivos por los cuales se produce la institucionalización y el impacto que produce en la vida

del adolescente, considerando las modificaciones que se realizan a partir de allí, en su vida, su entorno familiar y social. El ambiente familiar del que provienen las adolescentes residentes de la casa hogar repite círculos de violencia, los que originan conductas de rechazo al otro y aislamiento.

Poder identificar la forma de relacionarse entre las adolescentes residentes de la casa hogar, tomando en cuenta que nos relacionamos con el otro a partir de nuestras experiencias pasadas, cada vínculo está determinado por una historia, si bien es cierto las adolescentes ingresan con historias marcadas por violencias lo que podría complejizar la forma de relacionarse, ya que muchas no cuentan con vínculos favorables, otras se identifica debilitamiento de vínculos, justamente porque el otro es marcado como otro que puede hacer daño, la mutua interrelación se aísla más obteniendo poca comunicación con el otro. Teniendo en cuenta que el relacionarnos con el otro es de suma importancia para nuestras vidas pues a partir del otro obtenemos significantes, ocupamos un lugar.

El adolescente institucionalizado, es considerado objeto de intervención y conservación, desencadenando un campo de investigación que sigue siendo problemático incluso hoy, ya que al estar bajo situación de acogida remite a un universo complejo por los diversos protocolos, procesos legales, estatales, que debe pasar el adolescente, pasando diversas fases de acuerdo al protocolo para lograr cumplir lo que dicta el estado, pasando de una casa hogar a otra por cuestiones protocolarias que muchas veces dejan de lado el tema de lo social, fortalecimiento de vínculos y desarrollo de las relaciones sociales que estas adolescentes necesitan.

Considerando que vienen de situaciones marcadas por la violencia, donde de por sí, sus vínculos fueros negativos, presentando bajos niveles de poder relacionarse ya que el entorno social asigna diferentes causas o etiquetas como: menores con conductas disruptivas, aislados, solitarios, abandonadas, violentadas entre otros. Estos comportamientos corresponden a veces, con el significado y lugar que ocupan en el grupo social al que pertenecen y referencia, que impacta en su vida diaria, produciendo

modificaciones en el entorno donde ellas se desenvuelven. Tomando en cuenta que el campo social es importante para el desarrollo del adolescente, ya que le permite tener nuevos significantes, recursos simbólicos para las diferentes situaciones cotidianas de la vida, nuevas oportunidades de relacionarse, lograr e identificar relaciones positivas sanas que le brinden sentir que pertenecen a un grupo estable, ambiente saludable, poder identificarse con el otro o distinguirse del otro como un sujeto de manera singular y no generalizado.

Por lo que, esta investigación realiza un aporte significativo sobre el desarrollo de las adolescentes y la construcción de vínculos sociales dentro del proceso de institucionalización, queremos centrar nuestra investigación para brindar una nueva perspectiva de la relación entre los procesos de institucionalización y el vínculo social respondiendo a la pregunta ¿Cuál es la influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vínculo social en adolescentes en situación de acogida?. Los resultados que se obtendrán pueden ser de gran ayuda para las futuras investigaciones que amplíen esta visión hacia este fenómeno y la medida de intervención que se debe realizar en la sociedad. Ya que el silencio, frente a esta problemática implica un impacto en lo social por la presencia de aislamiento social, rechazo al otro, propagación de patrones de violencia vividos en casa, desarrollo de conductas agresivas.

Pregunta general de investigación

¿Cuál es la influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vínculo social en adolescentes en situación de acogida?

Preguntas específicas

¿Cómo se da el proceso de institucionalización en casas de acogida?

¿Cómo se hace el vínculo social en la adolescencia?

¿Cómo el adolescente hace vínculo social a partir del proceso de institucionalización en una casa de acogida?

Objetivo general

Analizar la influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer del vínculo social en adolescentes en situación de acogida a través del método descriptivo para generar una reflexión académica sobre la problemática que convoque a nuevas investigaciones.

Objetivos específicos

Describir el proceso de institucionalización en casas de acogida por medio de fuentes documentadas.

Caracterizar la forma de hacer el vínculo social en la adolescencia

Identificar la forma de hacer vínculo social en el adolescente a partir del proceso de institucionalización por medio de un grupo focal a adolescentes de una casa de acogida de la ciudad de Guayaquil

Desde un enfoque, cualitativo, con un corte interpretativo, cuyo método principal es el descriptivo y su método secundario es la fenomenología hermenéutica, se realiza la técnica de grupo focal con una población compuesta por adolescentes entre 12 a 13 años que se encuentran en situación de acogida en una casa hogar de Guayaquil, se hace un muestreo por conveniencia de acuerdo a las características de la investigación, seleccionando a 12 adolescentes de las 33 residentes en la casa de acogida.

Finalmente, el marco teórico está dividido en tres capítulos el primero es “Proceso de Institucionalización” en él se describe por medio de fuentes documentadas como se da este proceso, en el segundo capítulo, “Vínculo social en la adolescencia” se describe cómo se construye el vínculo social en la adolescencia, la importancia del mismo, para luego caracterizar en el tercer capítulo titulado “El adolescente en acogimiento y su forma vincular” se identifica la manera de hacer vínculo social en las adolescentes residentes de la casa hogar.

El trabajo de investigación se articula con el Dominio 5 de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Educación, Comunicación,

Arte y Subjetividad, el cual abarca investigaciones para el desarrollo e implementación de sistemas de salud integral desde la diversidad de actividades sociales. Esta línea prioriza la indagación en temáticas relacionadas con los procesos de formación de interacción con el otro, a nivel de vínculos, y otros contextos como conductual y afectivo; estudio de actores, procesos y mediaciones que toman lugar en la construcción de significados y representaciones sociales en los diferentes niveles de relación: intrapersonal, interpersonal, grupal, organizacional y mediático; procesos educativos en sus diversos componentes y complejidad, tanto en el orden objetivo como en el subjetivo, así como interculturalidad y reconocimiento y respeto de la diversidad y las diferencias, temáticas todas de capital importancia.

Por otro lado, con respecto a al eje y objetivo de Plan de creación de oportunidades, la presente investigación guarda relación con el objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

CAPÍTULO 1

Proceso de institucionalización

Acogimiento Institucional

En el 2017 el Ministerio de Inclusión Económica y Social definió que:

El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos que no sea posible el **acogimiento** familiar, para aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentran privados de su medio familiar” por otra parte menciona que es una medida transitoria o emergente de protección, excepcional, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar y en los que se haya agotado todas las medidas previas que establece el código de Niñez y Adolescencia, dispuesta por la autoridad judicial competente, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados de su medio familiar o sean víctimas de situaciones de emergencias de vulneración, esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas unidades de atención debidamente autorizadas. (p. 9)

El acogimiento institucional es sustituido por un acogimiento en familia, que asume la responsabilidad de abrigar, amparar y cuidar a los niños, niñas y adolescentes vulnerados o abandonados, permitiéndoles vivir en un ambiente parecido al de un hogar responsable con cuidado y protección.

De acuerdo a la norma técnica dispuesta por el MIES (2013), se define el acogimiento:

La atención integral que necesita el niño, niña o adolescente en la entidad, convirtiéndose ésta en su domicilio temporal; conlleva una intervención multidisciplinaria en el medio socio-familiar de cada niño, niña o adolescente, trabajando con su familia de origen con el objeto de prestar el apoyo necesario, hasta lograr la superación de las condiciones que motivaron la separación de su familia, puesto que corresponde privilegiar la reinserción con el/ la/ o los progenitores o su

familia ampliada, salvo excepciones ordenadas por la autoridad competente y esta medida puede llegar a tener una permanencia prolongada que, en algunos casos, llega a cubrir casi la totalidad de la minoría de edad. (p.2)

Berger y Luckman, citado por Guevara, Pacheco & Pacheco, (2016), mencionan que la institucionalización es una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores en la que los niños, niñas y adolescentes institucionalizados permanecen en hogares de abrigo y protección, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria por otra parte en este proceso las organizaciones desarrollan un tipo de estructuras en las que se determinan, de forma característica, algunos modelos de integración socialmente ordenados y estables. También es considerada como un método de adaptación a valores que se difunden por interacción social.

Este proceso puede ser una medida transitoria en la que se priva a los niños, niñas y adolescentes de su entorno familiar, en el que no se garantizan sus derechos en la medida necesaria y se amenaza su calidad de vida. Las instituciones responsables de estos grupos asumen la responsabilidad, por un lado, de trabajar con las familias para que puedan crear las condiciones necesarias para el cuidado, atención y bienestar de sus hijos, fortalecer la institucionalización de las relaciones familiares de esta manera, realizar todas las intervenciones directamente para lograr la reinserción (Colombres Sopaga, 2020).

Sin embargo, cuando no se evidencia referentes familiares que puedan brindar la responsabilidad de garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescente las instituciones se encargan de buscar medidas donde el niño, niña y adolescente pueda desarrollar la autonomía, creando planes de proyectos de vida a futuro, fortaleciendo habilidades que le permitan poder poner en prácticas en un futuro, ya que al no tener referentes familiares que puedan asumir su cuidado, el niño, la niña o adolescente debe permanecer en la institución hasta que cumpla la mayoría de edad.

La función primordial de los hogares de acogida es la de brindar un distinto ámbito del que provienen, en donde se encontraron amenazados y vulnerados sus derechos. En el Ecuador existen aproximadamente 92 casas de acogidas, un total de 39 orfanatos y 33 albergues que reciben niñas, niños y adolescentes. Esta medida de acogimiento institucional está dirigida a los niños, niñas y adolescentes entre 0 meses a 17 años 11 meses de edad, que no vivan con sus padres, ni con otros familiares y se encuentren en condiciones de abandono y/o carentes de responsabilidad familiar y vulneración de otros derechos que requieran un acogimiento institucional, de forma emergente, temporal o permanente, garantizando la integridad física y psicológica de niñas y adolescente contribuyendo a la generación de proyecto de vida de cada adolescente institucionalizada.

Este proceso debe tomar en cuenta las características individuales de cada adolescente con una visión de autonomía en relación a su entorno, favoreciendo su inclusión en diferentes ámbitos sociales. Es decir que las adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional y que luego del esclarecimiento social, legal y familiar, se determina que no cuenta con un familiar que desee hacerse cargo del cuidado y protección de la adolescente y no cuenta con la posibilidad de ser adoptada, al cumplir 15 años se iniciaría el proceso de autonomía o emancipación, se trata de construir un proyecto de vida, con el objetivo de plantearse y conseguir uno o varios propósitos relacionados con el ejercicio de sus derechos y su realización personal, en este la adolescente se planteará metas, así como proyectos de emprendimientos que podrían realizar una vez fuera de la institución.

En otras palabras, el estado es el único responsable de ellos, de su cuidado, atención y desarrollo. Dentro de su área de servicio, deberán contar con una infraestructura apropiada para la permanencia del joven y profesionales técnicos capacitados tanto para el cuidado del interno como para la intervención en la familia.

También hay que tener en cuenta que para los niños y jóvenes que viven en un sistema de institucionalización, su vida no es paralela a la de los demás, siguen desarrollando su vida con las mismas características y en las

mismas etapas que los demás, pero con las limitaciones, tales como la salida institucional a centros comerciales, parques, restaurantes, actividades al aire libre recreativas, entre otros, ya que deben cumplir con las normas y el reglamento ordenado por el juez e institución.

Marco Legal frente a la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

De acuerdo con el Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia la garantía de derechos es concomitante al desarrollo de las sociedades; no es posible alcanzar el desarrollo sin esta garantía; el desarrollo social, económico o cultural no es otra cosa que el reflejo del estado de cumplimiento de los derechos consagrados en los instrumentos nacionales e internacionales (2021)

Constitución de la República

El Ecuador en la Constitución y en su marco normativo, reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y le reconoce derechos específicos a su edad entre los artículos de derechos de niños, niñas y adolescentes están:

- **Artículo 45:**

Menciona que las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura; al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

- **Artículo 46:**

Por otro lado, este artículo dentro de la constitución de la república menciona que el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y

cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica, por otro lado, se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, también el trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal, finalmente se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad, el Estado debe garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones, también las acciones y las penas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niñas, niños y adolescentes serán imprescriptibles.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género, también las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad, finalmente se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o Degenerativas

- **Artículo 88.-**

La acción de protección tendrá por objeto el amparo directo y eficaz de los derechos reconocidos en la Constitución, y podrá interponerse cuando exista una vulneración de derechos constitucionales, por actos u omisiones de cualquier autoridad pública no judicial; contra políticas públicas cuando supongan la privación del goce o ejercicio de los derechos constitucionales; y cuando la violación proceda de una persona particular, si la violación del derecho provoca daño grave, si presta servicios públicos impropios, si actúa por delegación o concesión, o si la persona afectada se encuentra en estado de subordinación, indefensión o discriminación.

Código de la Niñez y Adolescencia

Dentro del código de la Niñez y Adolescencia destaca los siguientes artículos para la no vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

- **Artículo 9:** La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad 18 compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos
- **Artículo 22:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley.
- **Artículo 26:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva,

equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

- **Artículo 74:** El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:
 1. La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
 2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
 3. La búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico.
 4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.
- **Artículo 78:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:
 1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
 2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;
 3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal.
 4. La exposición pública de sus enfermedades o discapacidades orgánicas o funcionales, para la obtención de beneficios económicos; y,
 5. La inducción a los juegos de azar.

Medidas de Protección

Las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente mediante resolución judicial o administrativa en favor de un niño, niña o adolescente cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de

que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño, niña o adolescente.

Son medidas de protección judiciales el acogimiento familiar y el acogimiento institucional, por consiguiente, ningún niño, niña o adolescente podrá integrarse a ninguno de los servicios de atención señalados si no cuenta previamente con la resolución judicial respectiva dispuesta por la autoridad competente. Durante la ejecución de la medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción familiar del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

Funcionamiento General de una Casa De Acogida

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017, pp.24-28)

Obligaciones:

- Asumir la representación legal cuando la resolución de autoridad competente así lo determine.
- Realizar acciones educativas con los familiares.
- Garantizar el acceso a los centros educativos de los menores acogidos y atenderlos de forma personalizada en el desarrollo de actividades educativas.
- Desarrollar procesos individuales para atender la situación psicológica, legal y social de la niña, niño o adolescente, así como mantener expedientes completos y actualizados de cada niña, niño y adolescente, así como la base de datos de la población atendida. Elaborar y presentar de manera oportuna a los jueces competentes el Proyecto Global de Familia, el Proyecto Integral de Atención a la Niña, Niño o Adolescente y la documentación que le sea solicitada dentro del proceso.

- Informar periódicamente a los jueces competentes los cambios en las circunstancias que motivaron el acogimiento, para que dicha autoridad ratifique, modifique o termine la medida

Infraestructura:

- Área para la atención directa a niñas, niños y adolescentes
- Área para trabajo del equipo
- Área de Cocina
- Área de limpieza

Equipo técnico y sus funciones:

- **Coordinador/a.-** encargado de dirigir la ejecución eficaz del servicio de acogida, es así que es quien coordina con todo el sector social para la provisión de servicios a las niñas, niños y adolescentes en acogimiento, para la restitución oportuna e integral de sus derechos. Verifica el cumplimiento de todos los procesos internos, entre ellos las intervenciones a nivel psicológico, social, médico y educativo. También garantiza la aplicación de los lineamientos y utilización de los instrumentos técnicos bajo los formatos establecidos.
- **Trabajador/a Social:** la encargada de la elaboración de los informes socioeconómicos iniciales, periódicos y de cierre de los casos que hay en la institución, se encarga de acompañar a las familias durante y después de la reinserción familiar, para llevar a cabo ese acompañamiento hará visitas domiciliarias y coordinará las intervenciones sociales pertinentes junto con el equipo técnico.
- **Psicólogo/a:** su deber está orientado a la intervención psicológica que abarca desde las entrevistas de evaluación hasta el plan de intervención e informes correspondientes tanto de los niños y/o adolescentes acogidos como de su medio familiar. En este proceso de intervención psicológica también incluye la ejecución de procesos

psicoterapéuticos en donde a su vez se articula con trabajo social la atención especializada, como sería la terapia de lenguaje, terapia ocupacional, psiquiatría, etc. y también la emisión de directrices pedagógicas y de abordaje tutelar.

- **Abogado/a:** su función es asumir la representación legal de la población acogida, cuando se determine pertinente. Por otra parte, está el patrocinio e impulso de los procesos administrativos y judiciales tales como: legalización de ingresos y egresos, esclarecimiento de la situación jurídica hasta su resolución, inscripciones de nacimiento, reconocimiento, juicio de alimentos y otros necesarios en el proceso de ingreso, permanencia y salida del acogimiento.
- **Tutor/a:** estudiante universitario en carreras como psicología, pedagogía o afines, entre sus funciones está el realizar el seguimiento diario y de acompañamiento, tanto a nivel educativo como personal y este punto incluye el aspecto de la salud física y emocional; por tanto, también coordina con el área de psicología para el asesoramiento en estrategias de intervención en situación de crisis u otra condición particular que requiera atención diferenciada de la población acogida.
- **Facilitador familiar/comunitario:** realiza actividades de prevención de vulneración de derechos dentro del contexto familiar comunitario; así como también actividades para el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los miembros de la familia. Permite crear nuevamente este vínculo entre los miembros mediante la participación de la familia en actividades comunitarias en su contexto más cercano, a fin de generar una red social de protección.
- **Asistente administrativo/financiero:** Realizar juntamente con el coordinador, la lista de todos los productos y servicios básicos necesarios para el desarrollo óptimo de los niños.
- **Auxiliar de servicios de limpieza:** Se encarga de los quehaceres dentro del establecimiento.

- **Auxiliar de servicios de cocina:** Se encarga de preparar los alimentos (tras comidas diarias, más refrigerio de la mañana y tarde).

Fases del Acogimiento Institucional

A continuación, se describen las 8 fases del Modelo de atención acogimiento institucional (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017).

- **Fase 1: Ingreso:** El ingreso es posible mediante medidas de protección judiciales o administrativas dictadas por las autoridades competentes. Se elaborará un informe inicial en un plazo máximo de 72 horas basado en entrevistas con el niño, niña o adolescente, referencias familiares o comunitarias. El trabajador social deberá llenar el formulario de ingreso de acuerdo con el formato establecido por el MIES, y luego abrir el expediente personal, el cual deberá ser actualizado cada 3 meses, y deberá contener toda la información del niño, niña o adolescente desde el ingreso hasta el alta. finalización del proceso. Cabe señalar que los profesionales de trabajo social y psicología son los encargados de organizar el expediente y mantener la debida confidencialidad del caso.
- **Fase 2: Acogida:** Incluye el desarrollo de estrategias para acomodar a los niños o jóvenes que se encuentran privados de un entorno familiar, estrategias diseñadas para satisfacer las necesidades que surgen durante la integración en la unidad de cuidado. Las fases de trabajo son importantes. para crear el ambiente propicio para que el niño, niña o adolescente se integre a la convivencia diaria, además de encontrar estabilidad emocional e identitaria, ya que al separarse de la familia pueden surgir sentimientos de preocupación, impotencia y culpa.
- **Fase 3: Diagnóstico Integral:** Se refiere a un análisis integral del niño, niña o adolescente, su familia y el entorno en el que se crio, y su nivel socioeconómico. Realizar investigaciones basadas en un modelo ecológico de sistemas ya que se enfoca en la investigación individual de un niño, niña o adolescente, familia y comunidad en otro espacio, eventualmente incorporándose al sistema e interpretándolo

colectivamente. Se deben identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la situación familiar para explicar la situación del niño, niña o adolescente y así profundizar en los motivos de separación del entorno familiar, se trabajará en el desarrollo de estrategias de protección y fortalecimiento familiar.

En el punto de las relaciones, los psicólogos y trabajadores sociales deben elaborar informes psicológicos y sociales del niño, niña o adolescente y su familia a partir de un análisis de las condiciones económicas, sociales, psicológicas y de salud para comprender claramente las consecuencias de las medidas de protección.

- **Fase 4: Atención Integral:** Es importante reconocer que para facilitar el desarrollo evolutivo de un niño, niña o adolescente es necesario fortalecer los lazos con la familia y la comunidad. La institución debe garantizar el acceso a la salud, la educación, el ejercicio, la protección, la alimentación, la nutrición, la higiene, el autocuidado, el descanso y el respeto y fortalecimiento de la identidad. Todas las intervenciones y estrategias implementadas con cada niño, niña o adolescente deben ser registradas y evaluadas en el Proyecto de Enfermería Integrativa de Niños y Adolescentes (PAINA), herramienta de gran utilidad en el proceso de parentesco y rehabilitación de derechos, actualizado, debe realizarse cada 3 meses.
- **Fase 5: Fortalecimiento Familiar y Comunitario:** Es derecho de los niños, niñas y adolescentes mantener los vínculos familiares, ya que la familia es la principal entidad de contacto afectivo y directo en las relaciones sociales de los menores. Esta etapa del proceso es de fortalecimiento integral de la estructura familiar, lo que significa promover la corresponsabilidad de la madre, el padre y demás miembros de la familia en el cuidado y protección del niño, niña o adolescente. Asimismo, buscar el compromiso comunitario o vecinal para organizarse como un espacio seguro para salvaguardar y promover los derechos de la familia.

- **Fase 6: Evaluación:** Se realiza durante todo el proceso para conocer la evolución de un niño, niña o joven en el proceso de crianza institucional, lo que significa que es cíclico, pero en esta etapa se apoya en un diagnóstico por proyectos en Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia (PAINA), Programa para la Familia Global (PGF), Programa para el Fortalecimiento Comunitario (PPC). Esto permite visibilizar la efectividad de las intervenciones e identifica si se deben hacer ajustes en el camino. Esta valoración es importante ya que ayudará al equipo técnico multidisciplinario a determinar la condición del niño, niña y adolescente, además de determinar la posibilidad de retorno a su familia nuclear o extensa. Con base en los resultados de la evaluación, la unidad de acogimiento dará por terminado el acogimiento en los términos del Código de la Niñez y la Adolescencia o podrá solicitar que se mantenga el acogimiento familiar si considera que el niño, niña o joven continúa en riesgo, cabe señalar que este es un último recurso.
- **Fase 7: Salida:** La fase de salida debe ser considerada un objetivo fundamental de la institución. Por tanto, se determinará en función de la evolución de cada niño, niña o adolescente y su familia durante el proceso de intervención. Se considerará el porcentaje de cumplimiento de las metas relacionadas con PAINA y PGF. Otra razón para irse es cuando los adolescentes están listos para vivir de manera autónoma fuera de la institución. Generalmente, este proceso tiene lugar cuando los adolescentes alcanzan la mayoría de edad. Por las razones anteriores, se elabora y remite un único informe al juez, que determinará el pronunciamiento sobre las medidas de retiro, que incluyen la reintegración familiar, el acogimiento familiar, la autodeterminación o las declaraciones de adoptabilidad. Cabe mencionar que la salida de un niño o joven siempre será determinada por medidas judiciales.
- **Fase 8: Seguimiento Post Resolución Judicial:** Una vez fuera de la institución por las medidas anteriores, se debe realizar un seguimiento

psicológico y social del niño, niña o adolescente y su familia para garantizar un espacio seguro, de buena convivencia y protección del interés superior. El juez es quien decide el momento del seguimiento, pero se espera que el período de seguimiento sea de 6 meses, que puede retrasarse en algunos casos. Finalmente, el caso se cerrará luego de cumplir con todas las etapas previstas por el MIES y el Poder Judicial.

Componentes Del Servicio De Acogimiento En Casa Hogar Y Entidades De Acogimiento Institucional

De acuerdo con la norma técnica del MIES el acogimiento institucional debe contar con los siguientes componentes (2013)

1. Atención Directa Al Niño, Niña O Adolescente

- **Alimentación y Nutrición:** La atención alimentaria tiene como finalidad brindar a los niños, niñas y adolescentes acogidos, alimentos sanos de acuerdo a la Normativa del Ministerio de Salud Pública, preparados higiénicamente que responden a una dieta saludable acorde a sus necesidades de nutrición y crecimiento.
- **Salud preventiva, curativa y saneamiento:** En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el chequeo médico es una de las primeras acciones que debe realizar la entidad de atención en Casa Hogar y Entidad de Acogimiento Institucional, para evaluar el estado de salud del niño, niña o adolescente al momento del ingreso a la entidad. A fin de priorizar su atención, es importante que durante la permanencia se realicen los exámenes médicos para prevenir, detectar o descartar cualquier enfermedad. Es responsabilidad de las/os directivos de la Entidad de Atención, coordinar con los servicios de salud públicos y privados para proveer atención médica y odontológica a la población atendida. Además, procesos preventivos con niños, niñas y adolescentes. La entidad deberá prevenir problemas de salud a través del saneamiento de la entidad y zonas aledañas.

- **Atención Psicológica:** La institución debe garantizar la atención psicológica individual y permanente de la niña, niño y adolescente, a través de entrevista, evaluaciones, diagnóstico y planes psicoterapéuticos individuales
- **Educativo:** Se debe coordinar con el Ministerio de educación de manera inmediata para garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo regular, flexible, especial e inclusivo, tomando en cuenta los criterios interculturales, también se debe garantizar el espacio físico y los profesionales que apoyen a la realización de tareas escolares. Cuando exista la necesidad de refuerzo escolar o terapias por problemas de aprendizaje, la unidad de atención debe realizar acciones y coordinación interinstitucional para la atención especializada dentro o fuera de dicha unidad, por otra parte los/as tutores serán los responsables de realizar el acompañamiento en los establecimientos educativos y velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes privados del medio familiar que se encuentran en las entidades de atención, mientras asisten y permanecen en el sistema educativo y luego del egreso durante el tiempo que se realiza el seguimiento como resultado de una reinserción familiar o autonomía, según el caso.
- **Formativo y Recreativo:** Los niños, niñas y adolescentes tienen características, necesidades e intereses propios que varían según las etapas del desarrollo, por lo tanto, una de las actividades fundamentales de los tutores es contribuir a su proceso formativo, apegados a preceptos éticos, hábitos de responsabilidad, habilidades y competencias para la vida, entre otros. Corresponde a los tutores asumir en su rol el coadyuvar el cuidado y formación de los niños, niñas o adolescentes. Para el cumplimiento de este componente, el tutor deberá elaborar con el apoyo del equipo técnico, el Proyecto de Atención Integral al niño, niña, adolescente acogido (PAINA) y velar por su cumplimiento.

- 2. Atención a la Familia:** La familia es el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente; sin embargo, hay circunstancias en las que pueden encontrarse en situación de amenaza o violación de sus derechos por lo que requieren de protección especial mediante la aplicación de medidas de protección como el acogimiento. Mientras el niño, niña o adolescente permanece en acogimiento, es responsabilidad del equipo técnico promover las relaciones personales y directas con la familia e impulsar acciones que permitan el fortalecimiento del vínculo o la reinserción familiar en el menor tiempo posible, según los casos.
- 3. Intervención y apoyo a la familia biológica:** El trabajo familiar es de vital importancia ya que no se trata solo de intervenir con la persona que violenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino de eliminar los factores de riesgo que constituyen una amenaza para los demás miembros de la familia, con el fin de restaurar y fortalecer las capacidades familiares y modificar las dificultades de la relación entre sus miembros. En este sentido, es responsabilidad de la entidad de atención a través del equipo técnico trabajar con prioridad en acciones a favor de la familia como “cogestora” del proceso de reinserción, misma que debe estar informada sobre la temporalidad del servicio, para lo cual deberán definir el Proyecto Global de Familia (PGF) como instrumento de trabajo que permite planificar la intervención y apoyo a la familia por parte del equipo técnico, establecer conjuntamente acuerdos que la familia se compromete realizarlos como parte de los cambios necesarios para asegurar la reinserción familiar del niño, niña o adolescente. Permite visualizar la participación e involucramiento de la familia.

El equipo técnico en su trabajo de apoyo, debe generar procesos de articulación intersectorial para la inclusión y acceso de la familia a programas y servicios sociales y económicos del Estado, contribuyendo al Buen Vivir de todos sus integrantes.

4. **Inserción Social y Comunitaria:** Este componente tiene como fundamental objetivo integrar a los niños, niñas y adolescentes acogidos a espacios comunitarios de socialización y aprendizaje como son la escuela/colegio, espacios de recreación y ocio, de práctica de deportes, de atención médica, entendiendo que el entorno comunitario es el espacio en el que las personas interactúan.

Es importante identificar los servicios comunitarios e institucionales que existan en la localidad para que la atención sea integral, articulando las acciones con los servicios complementarios que deben activarse en torno a la atención de necesidades de los niños, niñas y adolescentes de las Casas Hogar y Entidades de Acogimiento Institucional.

En este sentido, el acogimiento institucional en sus diversas modalidades debe programar sus acciones tomando en cuenta al territorio local como el espacio estratégico para la protección de derechos, lo que implica que el equipo técnico debe tener conocimiento y establecer o mantener alianzas estratégicas.

Criterios del Ministerio de Inclusión Económica y Social

De acuerdo con el MIES (2017) el proceso de institucionalización debe cumplir con unos objetivos y criterios para garantizar la no vulneración de derechos niñas y adolescente

- Brindar un servicio integral de acogimiento temporal con enfoque de derechos a niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar o en riesgo de vulneración de sus derechos, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección que permita su desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional.
- Generar las condiciones necesarias en las familias a través del fortalecimiento de sus capacidades que garanticen un ambiente

adecuado para la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes que permanecen en acogimiento.

- Construir de forma participativa el Proyecto Global de Familia y el Proyecto de Atención Integral al niño, niña o adolescente acogido, vinculando todas las acciones a los servicios intersectoriales y de la comunidad para garantizar atención integral.
- Promover el esclarecimiento de la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes, en coordinación con los organismos corresponsables para que cuenten oportunamente con la declaratoria de adaptabilidad, de ser el caso, la resolución para la reinserción familiar, restituyendo su derecho a vivir en familia o la autonomía para aquellos adolescentes en donde no es posible la reinserción familiar.

Lineamientos

Los lineamientos en los cuales se enmarcará la asistencia de atención son:

- a. Ejecutar el servicio en las modalidades de Casa Familia y Acogimiento Institucional, que implican amparo y protección a personas en abandono, en particular, niños, niñas, adolescentes.
- b. Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención de situaciones de violación de derechos al interior de la unidad de atención.
- c. Implementar el modelo de atención, estándares de calidad y protocolos de atención emitidos por el MIES, para el servicio de acogimiento en sus distintas modalidades.
- d. Capacitar y/o profesionalizar al talento humano del servicio de acogimiento en sus distintas modalidades.
- e. Generar condiciones para fomentar la corresponsabilidad de la familia durante el proceso de atención del niño, niña y adolescente, encaminada a superar las situaciones que motivaron el ingreso.

- f. El cuidado de crianza o cuidado institucional se enfoca en restaurar los derechos de los niños y jóvenes que han sido separados de su entorno familiar por orden judicial, tiene por objeto fortalecer las relaciones familiares y comunitarias para la reintegración efectiva y segura a la familia, salvaguardando así los derechos del niño, niña o joven.
- g. Fomentar el vínculo con las familias, respetando sus identidades, fortaleciendo su autonomía y profundizando la participación en el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas o jóvenes en acogimiento familiar.

Causas de la Institucionalización

De acuerdo con Palummo (2012) en su texto la situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe (p.41) Las razones en la legislación para justificar las institucionalizaciones son múltiples y de carácter muy amplio: tales como “vulneración de derechos” o “riesgo social”. Esta amplitud de las definiciones confiere una gran importancia a la actuación discrecional de las agencias que intervienen en la selección de los casos que serán abordados por los sistemas de protección, lo que puede dar lugar a prácticas discriminatorias.

Por otro lado, el Ministerio de Educación estipula en su Norma Técnica (2017, p. 8), las causas que ameritan la institucionalizada de niños niñas y adolescentes

- **Negligencia o Abandono:** NNA privados del cuidado parental; niño, niña y adolescente no acompañados; niño, niña o adolescente separado; niño, niña y adolescente en situación de orfandad y niño, niña y adolescente en situación de mendicidad.
- **Víctimas de maltrato familiar:** Consiste en toda agresión que causa daño corporal.
- **Víctimas de abuso y explotación laboral /sexual:** La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal.

- **Víctimas de Trata y Tráfico de personas:** Comercio de personas mediante amenaza o uso de la fuerza u otras formas de secuestros, engaños y abuso de poder. Hijos/as de padres/ madres privadas de libertad cuya familia ampliada no quiere o no puede asumir la tutela.
- **Adolescentes embarazadas en riesgo:** Adolescentes que son víctimas de maltrato por parte de algún familiar o pareja, y la familia no brinda el cuidado necesario, ni responsable para la adolescente en estado de gestación ni para el infante.
- **Padres tienen adicciones o compulsiones:** Adicciones a drogas, alcohol, juego, promiscuidad etc. y limita el cuidado responsable del NNA.
- **Progenitores no aptos:** Cuando el padre o madre o ambos son incapaces de proporcionar al niño los cuidados básicos y necesarios, o amenazan con privar al niño de tales cuidados. O bien, no le proporcionan el apoyo emocional adecuado
- **Hijos/as de padres migrantes:** siempre y cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad, es decir el no cuidado necesario, el padre o madre exponen al NNA a situaciones de mendicidad, o en ambientes no saludables.

Siempre y cuando “no cuenten con un referente en la familia ampliada o extendida que pueda garantizar la atención integral y asumir su cuidado de forma inmediata” (p. 8).

Es decir que no solo basta con que exista una situación de vulneración, sino que el sujeto no cuente con referentes familiares que se puedan responsabilizar, en síntesis, las causas que justifican la retirada del niño niña o adolescente de su hogar están relacionadas con la vivencia de ambiente que implique un riesgo y la carencia de referentes familiares o red de tutelar que puedan asumir el cuidado del niño niña y adolescente.

Cabe recalcar que el contexto familiar por las que llegan las adolescentes a situación de acogida puede ser por factor de riesgo cuando en la familia principalmente de crianza, existe: Hogar conflictivo y/o violento, Abuso físico, psicológico y/o sexual, farmacodependencia, antecedentes

familiares de conducta antisocial, prácticas parentales inadecuadas e inconsistentes.

Problemática de origen: Sistema Familiar Vulnerable

En el desarrollo de *Tótem y Tabú* (1913) Freud insistió en que el origen de la familia se deriva del asesinato del padre tribal primitivo y va de familia en familia, de pre sociedad a sociedad. Lacan, refiere al padre como significativo y propone la metáfora del padre en sustitución del Edipo de Freud. El deseo de la madre está ligado a la ley del nombre del padre. El deseo de la madre es un elemento central de la metáfora, como símbolo de la ausencia de la madre (Zelmanovich, 2019, p.). El niño depende del deseo de la madre, la madre se establece como el ser originario al que se llama cuando está ausente, y se la rechaza para poder volver a llamarla. Carece de la existencia de todo el orden simbólico del que depende. El niño, a través del significativo del Nombre del Padre, puede desprenderse de la posición del objeto de la madre y ubicarse en la dialéctica del deseo y la falta. Para Lacan, la presencia de un padre en la familia no garantiza que opere la función del Nombre del Padre, la familia no está formada por el marido, la esposa y los hijos. Para este autor, los que sustituyen a las figuras parentales son los conceptos de Nombre del Padre, Deseo de la madre y lo que resulte de esta relación imposible como resto.

Sin embargo, como se conoce en la actualidad la familia irrefutablemente representa la institución fundamental primaria para cualquier sujeto en donde se moldean sus creencias, valores etc. Las cuales determinan su actuar día a día durante el transcurso de su vida. A lo largo de la historia la familia ha prevalecido como una institución viva y universal, es la base de toda cultura. La importancia de la familia y su bienestar proviene de la influencia que ejerce en el individuo y su trascendencia sobre el ambiente. Es el primer lugar donde el ser humano percibe a los demás y se integra a la comunidad. Como institución social no ha podido ser remplazada por ninguna otra, dado su papel rector en el proceso de socialización de los individuos, proceso cambiante a través del tiempo en las distintas sociedades.

La familia es considerada como una institución que cumple un papel importante para el sujeto, pues en ella se da la trasmisión cultural, las bases

para poder vincularnos, comunicarnos y relacionarnos con los demás, con nuestro entorno, es un lugar de afecto, de protección y amor.

En toda familia se presenta una dinámica que rige los patrones de convivencia y funcionamiento. Cuando resulta adecuada y flexible es funcional, entonces contribuirá a la armonía familiar y proporcionará a sus miembros la posibilidad de desarrollar sólidos sentimientos de identidad, seguridad y bienestar.

Ahora bien, la vulnerabilidad en una familia puede establecerse a partir de la acumulación de situaciones problemáticas en varios de los parámetros evaluados. Un solo evento, por grave que sea, no es en sí mismo determinante de una vulnerabilidad significativa; y el diseño de las estrategias de acción e intervención deberá responder a la integración de varias consideraciones y niveles de análisis: Partiendo de la premisa que toda intervención, debe responder a las necesidades de protección del sistema familiar como un todo; ya que si bien el niño o niña puede ser el miembro más vulnerable de la familia, las soluciones más potentes provienen de la intervención masiva del sistema familiar.

Es por ello que el texto el niño y su familia de Eric Laurent (2018), puntualiza conceptos que aluden a las realidades psíquicas de los sujetos en la familia a lo largo de su desarrollo, como cada una de las etapas que atraviesa el sujeto durante sus paso por la misma y al estar "expuesto" durante estas transiciones definitivamente es vulnerable, más aún, si la familia en la que se encuentra tiene ideas habituadas y conductas que a lo largo de los años no resultan ser una influencia positiva para el desarrollo de los sujetos de forma relativamente saludable o funcional.

La vulnerabilidad por otro lado es visto como el impacto que provoca las estructuras e instituciones económicas y sociales en las distintas dimensiones de la vida social (Pizarro, 2001, p. 12). Por lo tanto, incluye la indefensión, inseguridad, exposición a riesgo, shocks y estrés (Chambers, 1989, citado por Pizarro, 2001, p. 12). Se trata de una visión más integral sobre las condiciones de vida de los pobres considerando, asimismo, los recursos y las estrategias de las propias familias para enfrentar los impactos que las afectan.

De acuerdo con Ares (1998) la familia son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos. De ahí se derivan los diversos tipos de familias como las nucleares, constituidas por padres e hijos, completas e incompletas y las familias extendidas que incluyen además otros familiares, por otro lado, también puede clasificarse teniendo en cuenta el criterio cohabitacional, que son “todas aquellas personas que habitan bajo un mismo techo, unidos por constantes espacios temporales denominados hogares”. (p.57)

Ángela Quintero (2007) en su obra Trabajo Social y Proceso Familia menciona que existe varios tipos de familias:

- **Familia Nuclear:** La familia nuclear se encuentra conformada por sus progenitores (padre, madre e hijos), que viven bajo el mismo techo o comparten una casa habitación, se le conoce también como elemental o básica.
- **Familia Extensa:** Los integrantes de este tipo de familia no siempre han estado unidos por vínculos de sangre y matrimonio, son familias de varias generaciones que viven en un mismo hogar, comúnmente se le conoce como tres generaciones.
- **Familia Monoparental:** La familia monoparental son las que conviven, el padre o la madre con los descendientes y sin el otro cónyuge.
- **Familia reconstruida:** Formada por una pareja en la que uno o ambos miembros, tienen hijos o hijas de una relación anterior, pudiendo residir con ellos o bien con sus otros progenitores.

La familia se considerada como el primer grupo al cual pertenece el ser humano y en ella se moldean e incorporan las principales pautas de comportamiento, de ahí la importancia de relacionarla como un factor que influye en el vínculo social.

Si bien es cierto la familia es el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente, Sin embargo, esto no siempre suele ser así por distintas razones, a veces la familia se transforma en un lugar

conflictivo, de violencia y malos tratos, hay quienes crecen en familias disfuncionales lleno de temores, intranquilidad e inseguros/as. Su contexto familiar se relaciona con gritos, golpes e insultos dejando marcas psíquicas. Por otra parte, la vulneración de derechos que se da dentro de la familia afecta el bienestar de los integrantes, pues altera los roles, funciones, normas, comunicación y toda la dinámica, generando problemas en el desarrollo del adolescente y esto a su vez influye en el vínculo social y en sus sociales como: la competencia social, resolución de conflictos, asertividad y el comportamiento adaptativo.

La familia es un sistema importante en la sociedad, ya que el hogar al proporcionar un ambiente estable cumple con sus funciones y satisface necesidades con el fin de lograr el desarrollo social y psicológico en el sujeto. Sin embargo, cuando la familia no promueve el desarrollo de sus integrantes se habla de disfuncionalidad familiar, es decir las familias con problemas de violencia familiar, maltrato psicológico y problemas de relaciones entre sus integrantes.

Estos conflictos en el ambiente familiar ya mencionados anteriormente, causan dificultades en la convivencia del adolescente, los mismo que dificultan los procesos de desarrollo emocional, social y afectivo de sus miembros. Por ende, los problemas que presenta las familias disfuncionales generan efectos negativos principalmente en el desarrollo psicosocial del niño, niña y adolescentes, demostrando así la influencia del clima familiar desde la infancia. Por otro lado, la familia, es una institución, que se rige socialmente por roles, funciones y obligaciones que deben cumplirse. Sin embargo, se puede dar una disfunción familiar es decir que los conflictos que se dan en el hogar, determinan que las relaciones entre miembros de la familia sean deficientes o no asertivas los cuales podrían repercutir en el vínculo social del individuo principalmente al llegar a la adolescencia, manifestándose en dificultades para relacionarse con los pares, compañeros, carencia en el control de sentimientos y emociones, el aislamiento, poca comunicación interpersonal, entre otros (Urquiza, 2012, p. 65)

Hunt citado por Pérez y Reinoso (2011), propone 2 definiciones de familia disfuncional, primero, considera que “una familia disfuncional es donde el comportamiento inadecuado o inmaduro de uno de los padres inhibe el crecimiento de la individualidad y la capacidad de relacionarse sanamente de los miembros de la familia” (p.1). Por lo tanto, la estabilidad emocional y psicológica de los padres es fundamental para el buen funcionamiento de la familia. Y segundo, “Una familia disfuncional es donde sus miembros están enfermos emocional, psicológica y espiritualmente”. Partiendo del concepto de que salud involucra todos los aspectos en los que se desenvuelve el ser humano, para que una familia sea funcional todos sus miembros deben ser estar sanos (Pérez & Reinoso, 2011, p. 630).

A pesar de que la legislación vigente en el Ecuador identifica a la familia como el ambiente ideal para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, existen situaciones en las que las relaciones de equilibrio de la familia se debilitan, provocando una situación de crisis. Reuben Hill, menciona que la crisis es concebida como una alteración y desequilibrio en el sistema familiar, diferente del nivel de estrés que naturalmente pueda producirse dentro de ella, alcanzando una característica disfuncional dentro del sistema (Mejía, 2013, p. 19).

Entre los tipos de interacción disfuncional más frecuentes podemos encontrar a la rigidez, referida a los roles o normas que son inamovibles para los miembros de la familia, y nada flexibles ante los cambios que puedan proponerse, afectando así a la funcionalidad familiar. Otro mecanismo frecuente es la negación, que implica el no reconocimiento de las relaciones conflictivas, evitando por tanto la resolución de los mismos (Mejía, 2013, p. 20).

De lo mencionado, se deduce que las destrezas asimiladas dentro del clima familiar permiten al y la adolescente tener control y mayor desenvolvimiento sobre sus emociones, sentimientos, formas de comunicación, entre otras habilidades. Ya que determina así las buenas relaciones interpersonales. Lo que no ocurriría, en los casos donde el/la

adolescente ha crecido dentro de una familia disfuncional, por cuanto se podría demostrar o no carencia de habilidad del vínculo social.

Los conflictos que se dan en el hogar determinan que las relaciones entre miembros de la familia sean deficientes o no asertivas los cuales podrían repercutir en el vínculo social del individuo principalmente al llegar a la adolescencia, manifestándose en dificultades para relacionarse con los pares, compañeros, carencia en el control de sentimientos y emociones, el aislamiento, poca comunicación interpersonal, entre otros (Urquiza, 2012, p. 65)

Estos mecanismos junto con las perspectivas, creencias, patrones de crianza de los padres, confluencia de estresores, entre otros, desencadenan en problemáticas tales como: la violencia en la familia, el maltrato infantil, el abandono y la vulneración de derecho, generando un impacto negativo en las niñas y adolescentes también dichas situaciones repercuten significativamente en el desenvolvimiento interpersonal y social de las adolescentes, es importante mencionar que las adolescentes de la casa hogar proviene de hogares que en cierto tiempo durante el ciclo familiar fueron disfuncionales o son disfuncionales, es decir el ambiente familiar no responde a las necesidades que establece la sociedad para el bienestar del sujeto.

CAPÍTULO 2

Vínculo social en la adolescencia

El Vínculo

El término "vínculo" es conceptualizado por Pichon Riviere en sus libros *Teoría del Vínculo (1985)* y *El Proceso Grupal (1985)*, como la forma en que una persona se relaciona con las demás, estableciendo una estructura relacional entre ambos comunicantes que va a ser única entre ellos dos, dicha estructura marca la manera en que se va a interactuar, estableciendo que pautas comunicativas y qué conductas son aceptables y adaptativas en el contexto de la vinculación.

El vínculo es la forma en que uno se relaciona con los demás, estableciendo una estructura relacional entre ambos comunicantes que va hacer única entre ellos dos, por otra parte, el vínculo no solo se refiere a un componente afectivo, si no que incorpora una esfera emocional cognitiva y conductual modificándose mediante la interacción (Solórzano, 2022, p.1).

Kaes (2009) Menciona que el vínculo se da como contenido y como proceso dirá que como contenido el vínculo es la realidad psíquica inconsciente específica construida por el encuentro de dos o más sujetos y el vínculo como proceso es el movimiento más o menos estable de investiduras, representaciones y de acciones que asocian a dos o más sujetos para ciertas realizaciones psíquicas: cumplimiento de deseos, protección y defensa, levantamiento de prohibiciones, acciones comunes: hacer, jugar, disfrutar, amar juntos, etc. (pp. 109-125)

El vínculo social se considera la fusión de los aspectos emocionales y aspectos cognitivos, que destaca influencias notables, la forma en la que una persona llega a relacionarse con otra u otras, es lo que se considera una construcción social, pero para ello es importante que existan cimientos que se hayan formado desde la infancia, los cuales le permitirán más tarde en la etapa de adolescencia desarrollar habilidades sociales.

Son estos vínculos sociales, sean estos individuales o grupales, los que permiten al menor el aprendizaje de los modos de relación con otros: los roles,

comportamientos, hábitos, costumbres favoreciendo la construcción del sujeto, ya que es en la etapa de la adolescencia es donde se consolida la identidad del ser humano, involucrando sus emociones y su psiquis.

Proceso de Construcción del Vínculo Social

El vínculo es condición de supervivencia, es decir que los seres humanos nacemos con premura, necesitamos de un otro para que podamos sobrevivir. Freud (1921) lo dice claramente: El primer tipo de vínculo se denomina de «indefensión» o «desamparo». En éste de lo que se trata es de la satisfacción de la necesidad, es decir, que se trata de la madre o de la persona que cumple con esta función materna en la medida en que tiene, tiene el objeto que satisface la necesidad. Se trata aquí de un vínculo con un otro que aparenta ser completo: que tiene algo que el sujeto necesita y que se lo da, es decir es un otro que da lo que tiene. (Citado por Bernal, 2015, p.3).

El vínculo se va construyendo a partir del nacimiento, esto permite la adaptación activa a la realidad mediante la comunicación, ya que el sujeto siempre trata de comunicar. Un niño de 3 años sabe su nombre, verbaliza sus actos. Los actos ajenos son, para el lenguaje, está movido por el deseo de crecer a imagen de toda persona que, a sus ojos, posee valor de modelo, con quien se identifica y en cuya compañía se siente feliz, desde la niñez escoge conscientemente e inconscientemente sus modelos en la especie humana, entre sus familiares y las personas que sus padres respetan.

En la construcción de vínculos están presentes las historias personales, las que incluyen deseos inconscientes, ansiedades, fantasías y frustraciones de tal manera que cada uno creamos nuestra propia realidad, es decir que no se da una única realidad para todos.

De acuerdo con Pichón Rivera (1973), todo vínculo con un objeto presente, está influido por las experiencias pasadas, que se han tenido con otros objetos. Es decir que todo vínculo está históricamente determinado. El vínculo es una estructura compleja, que incluye un sujeto, un objeto, su mutua interrelación, con procesos de comunicación y aprendizaje.

Según la teoría del vínculo la vinculación es bicorporal, dado que a nivel físico son dos los elementos en contacto (el sujeto y el o los otros). Sin embargo, a pesar de ser dos seres los que interactúan en todo vínculo o relación, hay al menos tres componentes que se deben tener en cuenta, el yo emisor, el objeto (considerándose como tal la persona o cosa con la que se produce la vinculación) y el tercero, que se entiende como el ideal o fantasía construida por el yo sobre el objeto y que indica cómo vamos a relacionarnos con él (Castillero, 2018, p. 1).

El ser humano no puede dejar de tener vínculos con otros, salvo en situaciones especiales, como el estar sometido a un aislamiento. Sin embargo, siempre va a requerir vincularse con otros para formalizar su condición humana, ya sea que se las admire, quiera u odie (Valdez, 2022, p. 3).

A la hora de establecer una relación con un objeto el sujeto mantiene dos vínculos al mismo tiempo, uno externo con el objeto en sí y uno interno con la fantasía inconsciente que va a ser proyectada en el objeto y que va a marcar la existencia y el tipo de comunicación. Es decir que a la hora de establecer una relación con un objeto el sujeto mantiene dos vínculos al mismo tiempo, uno externo con el objeto en sí y uno interno con la fantasía inconsciente que va a ser proyectada en el objeto que va a marcar la existencia y el tipo de comunicación (Solórzano, 2022, p.12).

Pichón Riviere (1985) considera al sujeto como procedente de un sistema vincular, a partir del interjuego entre necesidad y satisfacción. Conceptualiza este interjuego (necesidad / satisfacción), entre causas internas y externas que operan en la constitución del sujeto en términos de dialéctica entre el sujeto y la trama vincular en que las necesidades cumplen su destino vincular gratificándose o frustrándose, el vínculo es una casualidad inconsciente de los sujetos que se integran entre ellos como nuevos sujetos.

De acuerdo a Najmanovich (2002) “Es a través de los vínculos sociales de afecto, de lenguaje, de comportamientos que el sujeto se va auto organizando” (p. 66).

El lugar del otro en el vínculo social

En su escrito, Lacan (1971), el estadio del espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica, plantea los efectos a nivel psíquico que tiene para el niño observarse en el espejo. Es un fenómeno que se revela, en un inicio, como una experiencia alegre para él bebe y sucede entre los seis y los dieciocho meses de edad cuando el niño aún este no ha adquirido el lenguaje, ni la postura bípeda, es decir, cuando el niño aún no logra diferenciarse del otro.

El niño entre los 6 y los 18 meses es un ser en dehiscencia, en puras ganas: ganas de comer, de dormir, de hacer pis, ganas que son percibidas por el niño como fragmentadas, sin articulación y va a ser el otro, quién las va a ir articulando, significando, ordenando; ese otro le habla incluso para decirle que él todavía no habla (Lacan, citado por Llontop, 2022. p. 11).

Aquel que el niño mira y reconoce, ese que le imita tan bien, y que tarde o temprano descubrirá que es él mismo, o su imagen, no tiene cuerpo fragmentado, eso es para él: su imagen se le aparece entera, dotada de una unidad que él no puede atribuir a la percepción de su propio cuerpo. De aquí se deriva el contento del niño, en relación: ese otro que le mira tras el espejo y que le cautiva, pronto aprenderá que es él, incluso se le dirá: «Mira, ese eres tú» señalándole la imagen. «Eres tú»: imagen pues de mí, imagen de mi yo. Esa primera identificación ante el espejo es clave para la formación del yo, es literalmente originaria y fundadora de la serie de identificaciones que le seguirán luego e irán constituyendo el yo del ser humano (Blasco, 1992, p. 9).

De acuerdo con Zambrano (2012), esta identificación es una primera alienación, ya que el sujeto. Se identifica la imagen que es otro, que no deja de serle ajena. Posteriormente cualquier semejante ocupará el lugar de la imagen, lo que determinará una peculiar relación del sujeto con ese otro, que transitará entre la fascinación y la rivalidad, es decir, esta identificación primera estructura al sujeto como rivalizado consigo mismo: si soy yo ese total del espejo, algo de mí se pierde. La constitución por otro lleva siempre la

pérdida: Me constituyo a partir de otro, pero pagando un precio, porque algo siempre he perdido.

En ese momento inicial es en el que se va a estructurar para el infante la matriz de la identificación primera, la agresividad, la envidia y los celos. Tenemos un infante que se percibe fragmentado, otro. La madre, por ejemplo, que lo lleva ante el espejo y el espejo lo que le devuelve es la imagen de otro completo. En ese instante en que el infante, por identificación a ese otro completo del espejo pierde su ser fragmentado, situamos el origen de la agresividad. Es este desconocimiento el que aparece bajo la forma de un reconocimiento, a través del estadio del espejo, ya que “ilustra el carácter conflictivo de la relación dual.

De acuerdo con Ceballos (2012), en el contacto con el otro, es como mejor experimentamos esa tensión y tiene mucho que ver con esa primera etapa en la que según el estadio del espejo, nos revela que el infante al ver su reflejo y en un principio no reconocerse observa en el reflejo una imagen completa a diferencia de la propia que aún está bajo una incoordinación de movimientos.

Posteriormente, el sujeto al crecer podrá experimentar esta misma tensión y sensación de amenaza con la figura o la aparición del Otro, que puede ya no estar dentro de un campo imaginario, como en un principio con el infante y su imagen especular, pero aun así el sujeto no se desliga de los sentimientos de rechazo y tensión que le origina ese Otro. Ese Otro que viene a significarse, como “una afrenta directa a nuestro yo” (Lacan 1964, p. 66)

Este juego de relaciones en las que el infante comienza a identificarse, pero asimismo continuamente a distinguirse del semejante, le va a ir permitiendo el desarrollo de suyo, que no sólo le va a facilitar la distinción con el otro, sino también el conseguir integrarse dentro de un espacio social en el desarrollo de su adolescencia.

Sin lugar a duda, las personas tienen una individualidad propia, sin embargo, también establecen vínculos afectivos con otras personas, creando relaciones interpersonales que derivan a los vínculos sociales y conexiones

de distinto tipo, es por esto, necesario desarrollar el caso de J, así se podrá identificar la importancia del otro dentro de la vida de otro sujeto, ya que el otro viene a llenarnos de significados, de recursos simbólicos que nos ayudaran a determinar nuestro sentir.

J es una adolescente que ingresa a la edad de 8 años por primera vez a una Casa hogar por situación de vulnerabilidad ya que no contaba con referentes familiares positivos que le brindara el bienestar necesario, un año después es trasladada a otra casa hogar, lugar donde se realizó una reinserción familiar con su madre legal, sin embargo, al poco tiempo de ser reinsertada la DINAPEN la encontró pidiendo comida a los transeúntes por lo que es ingresada nuevamente a una nueva casa hogar.

De acuerdo con su historia familiar se tiene conocimiento que la madre biológica estaba dedicada al trabajo sexual y es portadora del VHI, estuvo detenida en la ciudad de Quito. Fue cuando J nació en el centro de detención, luego pasa al cuidado de su abuela (madre legal), donde fue víctima de abuso sexual por un desconocido, J. relata que su Madre fue privada de la libertad cuando estaba embarazada, indica recordar que su progenitora robaba para comprar leche y pañales para sus hermanitos, luego paso a vivir con su abuela pero se fue de la casa porque mandaba a robar y a pedir dinero y si no llevaba la golpeaba, yéndose nuevamente a vivir con su madre biológica luego se escapó de la casa de su madre biológica porque su hermano le pegaba, indicando que sufre de discapacidad y cuando no toma medicina era agresivo, desconoce quién es su papa, solo sabe que es un privado de la libertad.

Dado su ingreso se han venido evidenciando ciertas conductas inadecuadas como la falta de límites y reglas, así mismo se presenta falencias en cuanto a sus habilidades sociales en la adolescente, tiende a responder de manera grosera, con gritos e insultos y frente a diversas situaciones la adolescente presenta nulo control de sus emociones, cuando algo no le agrada difícilmente se puede controlar optando por golpear las puertas, gritar, no obedecer, ignorar al otro o aislarse cuando le llaman la atención también se observa que una de las cosas que la calma es realizar dibujos.

De acuerdo con su experiencia dentro de la casa de acogida refiere que ya ha estado en otra casa de hogar mencionando “no me portaba bien, era irresponsable y me subía al techo para coger mango” luego me comenta que le quiso pegar a una tutora que estaba embarazada, porque se sentía molesta, indicando que cuando está molesta no le gustan que la coja” finaliza diciendo “lo hice sin querer, estaba muy resabiada”

Por otro lado le pregunté por qué no quería entrar a el área lúdica para poder hacer la actividad con las demás compañeras, respondiéndome “todas son unas sapas y chismosas”, “le dijeron a la tutora que no estaba haciendo caso, además me comí algo que no era mío y se lo dijeron a la tutora”, al preguntarle a la adolescente porque no quiere ingresar hacer tareas o al área a cumplir con sus actividades menciona “porque no” “no me gusta” “no me gusta estar aquí” “quiero ver a mi abuela” “ya quiero salir de aquí” “tengo sueño” “no quiero hacer nada”.

J tuvo una crisis de conducta sin precedente conducta no paraba de gritar, de insultar y no quiere ingresar al comedor, insultaba y amenazaba a las demás adolescentes y a las tutoras porque le llamaban la atención por lo sucedido. Se le pregunta a la adolescente por lo sucedido y responde “no me gusta que cojan mis cosas, ni se sienten en mis sillas, ni toquen mi ropa” “además me estaban mirando mal y tirando indirectas y yo no me dejo de nadie” por otro lado, manifiesta sus deseos de poder salir de la casa y vivir con su familia, sin embargo, en una entrevista con la abuela de la adolescente esta menciona que prefiere que J. se quede dentro de la casa hogar ya que no le hace caso.

Un sujeto que ha vivenciados en su hogar carencias afectivas, abandono, maltrato, podría manifestarse conflictivamente dentro de las relaciones con los pares o con el otro, entendida esta no solo como peleas, agresiones o agresividad, sino de otras muchas maneras que van incidir en sus procesos de socialización. En la adolescente se evidencia que no puede poner la palabra, lo que siente, lo que le molesta, la explicación de su malestar queda limitado en dichos cortos, cuando observa al otro como "amenazante" crea una barrea con tratos indiferentes, ignorando o asilándose del otro.

Al estar ante un adolescente opositor frente a lo que le presenta la sociedad, tramitado por la familia y la institución educativa entre otras instituciones (entendamos aquí normas, leyes, prohibiciones, es decir, todo cuanto represente un límite a sus aspiraciones), el logro de la independencia y de la identidad construida por el adolescente se favorecerá o torpedeará tanto por los modos de asumir el adolescente esos encuentros como según sean las respuestas del Otro.

Son procesos en los que el sujeto adolescente debe enfrentarse a su yo, a lo que sucede en su inconsciente y a lo que proviene de los otros con quienes establece lazos afectivos, pues el sujeto se encuentra dinamizado en los espacios familiares, educativos o institucionales, espacios que pueden abrir o no una dimensión de deseo; en ese encuentro se presentan duelos, pérdidas, condescendencias o rechazos, develando cómo los vínculos parentales y los establecidos con los adultos significativos determinan de alguna manera la salida o no, del adolescente, de su crisis, en constante *acting* (García, 2023, p. 37)

Vínculo Social y Adolescencia

Adolescencia: La adolescencia, constituye un periodo de crucial importancia, que la OMS (2009) define como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años, se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, que van más allá de la maduración física y sexual y que implica una posterior transición hacia la independencia social y económica, el desarrollo de la identidad, la adquisición de las aptitudes necesarias para establecer relaciones de adulto y asumir funciones adultas y la capacidad de razonamiento abstracto.

La etapa de la adolescencia, como estadio del desarrollo humano es un período de significativos cambios, no sólo por las transformaciones biológicas que ocurren; sino también, por los profundos cambios psicológicos que se presentan. El adolescente comienza a sentirse “adulto” y requiere de

independencia, produciéndose una confusión de la identidad personal. En esta etapa cada individuo formará una organización psíquica distinta como producto de su historia de vida y su desarrollo es la consecuencia de las interrelaciones que se dan entre el individuo que aprende y los otros (Henríquez, 2010).

La adolescencia inicia con la en la pubertad, con los cambios físicos y hormonales en el cuerpo del niño, pero éste es sólo el comienzo. La pubertad es el proceso de cambios físicos en el cual el cuerpo del niño desarrolla los caracteres sexuales y se encuentra listo para la sexualidad y la reproducción. Mientras que la adolescencia remite a un proceso de transición psicológica y social, de asimilación del cuerpo y las funciones de éste y la recreación de la identidad.

La adolescencia es una etapa de transformación, de apertura a lo social, existiendo múltiples definiciones que deben realizar los sujetos para su entrada a la adultez. Problemáticas tales como la identidad, la elección vocacional, de pareja, la separación de sus padres y la independencia, los proyectos a futuro, entre otros. También en esta etapa se puede dar un cambio en la estructura familiar; puede haber en los adolescentes una relación ambivalente con padres y madres el deseo de acercarse y, a la vez, alejarse; la familia se reorganiza, han de negociarse nuevas reglas y límites, ya que el adolescente comienza a sentirse adulto (Güemes, González, Hidalgo, 2017).

Por otro lado, para Freud la adolescencia se corresponde con la etapa genital, que se extiende de los 12 a los 15 años aproximadamente, periodo en la que, tras una etapa de latencia en la edad escolar, durante la cual la sexualidad dejó de ejercer sus presiones momentáneamente, se renueva la lucha entre el ello y el yo, ya que los cambios biológicos reducidos en este caso fundamentalmente a la maduración sexual, vuelven a ponerse en el centro de atención del individuo su sexualidad.

Para los psicoanalistas la adolescencia es un momento de “*sturm und drang*”; es decir de “ímpetu y borrasca”, cuya causa primordial es el conflicto sexual. De esta causa se derivan características tales como: sentimientos de

aislamiento, ansiedad y confusión, unidas a una intensa exploración personal, que conduce paulatinamente a la definición del sí mismo y al logro de la identidad; también la inconsistencia en la actuación, pues unas veces luchan contra sus instintos, otros los aceptan; aman y aborrecen en la misma medida a sus padres; se rebelan y se someten; tratan de imitar y a la vez, quieren ser independientes es decir que el adolescente se vuelve más idealista, generoso, amante del arte y altruista que lo que será jamás en lo adelante, pero a la vez es egocéntrico y calculador (Loor, 2015, p. 16).

Grinder en su libro titulado “Adolescencia” (1990), hace una relación entre la adolescencia y lo social y parte del concepto de socialización, entendido como ajuste que emprenden los individuos en sus interrelaciones personales para distinguirse unos de los otros y adaptarse a la estructura social. La socialización para este autor es efectiva cuando el sujeto asimila las expectativas sociales, desarrolla en forma habilidosa comportamientos apropiados al rol y hace un uso eficiente de los recursos del sistema social, a fin de lograr las metas propuestas. En la etapa de la adolescencia el sujeto desarrolla estilos de vida y a través del aprendizaje de roles adquiere las aptitudes necesarias para su vida futura. Este proceso resulta posible por el creciente número de relaciones interpersonales que establecen los adolescentes y jóvenes, dentro de un ambiente cada vez más amplio, con personas de determinada significación.

En esta etapa se presentan cambios en lo biológico, lo intelectual o cognitivo, en lo afectivo-motivacional, en lo personal y en lo social. Cada una de estas esferas de transformaciones presenta sus características específicas, las cuales pueden variar, dependiendo de las condiciones individuales del contexto social y del estilo de vida. Las relaciones establecidas con los adultos pueden, a veces, generar conflictos, a través de los cuales aparecen las manifestaciones de la llamada “crisis de la adolescencia”. Esta crisis está condicionada por diversos factores como son la maduración biológica, la posición intermedia que ocupa el adolescente en su contexto social y la búsqueda de su identidad personal, y es expresión de

la contradicción existente entre las potencialidades crecientes del adolescente y las posibilidades reales para su realización. (Loor, 2015).

En medio de la crisis el adolescente hace lazos con los otros: familia, pares, institución educativa, sociedad, etcétera; en esos tejidos el adolescente reorganiza su subjetividad y su orden inconsciente, y desde los vínculos que establece obtendrá y podrá interrogarse por su nuevo lugar en el mundo de relaciones. El adolescente se enfrenta a la transmisión familiar, renegando muchos de sus aspectos, confrontándola con los complejos cambios que se producen en los modelos y organizaciones discursivas que la cultura en cada época le proporciona. Esas relaciones y su forma de asumirlas traerán al adolescente consecuencias en su estructuración y en el destino de sus futuros vínculos (García, 2013, p.36).

La Importancia del Vínculo Social con el Otro

Si bien es cierto la adolescencia, es un periodo de evolución para el ser humano, cuando empieza la pubertad, comienzan los cambios físicos que denotan la madurez física emocional y psicológica de una persona, la adolescencia se caracteriza por los importantes cambios que acontecen en relación a su universo e interacción social. En la red social de un adolescente, se diferencian cuatro redes relacionadas entre sí, las cuales son: la familia, los iguales, la familia extensa y otros adultos significativos (Hueche, 2019).

El campo social va a tomar un carácter “reformativo” para el sujeto, ya que es la inscripción de la estructura social en donde el cachorro humano se sujeta a un universo organizado a partir de reglas convencionales del lenguaje. La cultura mediante el lenguaje, inscribe su matriz social en el sujeto humano. En el campo social tiene por función articular/regularizar los procesos de socialización y de subjetividad que se realizan en el interior de los diferentes grupos sociales, pares, amigos y compañeros.

Al llegar a la etapa de la adolescencia la institución toma un significado diferente, esta pasa a ser una oportunidad para socializar y ser miembro activo del colectivo, el cambio parece ser simple, pero constituye un paso importante en la vida del individuo ya que empieza a experimentar una vida social y busca

encontrar su propio lugar. El adolescente permitirá que todas sus energías se viertan en la búsqueda de la expresión simbólica; adquisición cultural, actividades lúdicas o deportivas en búsqueda de intercambios con camaradas de la misma edad o con familiares que compartan su misma edad.

Un problema muy común entre los adolescentes, suele ser la dificultad de establecer relaciones sociales de la manera adecuada, entre las causas se cuentan, los modelos sociales que tienen durante su primera etapa de vida, desorganización familiar, separación de los padres, en la actualidad también está marcado por el confinamiento al que ha sido sometido la humanidad debido a un virus, hay que tener presente que después de la familia, la institución es un modelador de interacción social, y al no existir ese vínculo, los estudiantes se pueden ver sometidos a niveles de ansiedad (Esteves Villanueva, 2020).

El adolescente principalmente se caracteriza por atravesar cambios tanto corporales como psíquicos que resultan en la resignificación de su entorno esto ubicado en el contexto de la acogida resulta crucial en el procesos de socialización con el otro ya que esta medida tendrá apertura hacia la sociedad en general para ocupar y asumir una posición en ella o caso contrario identificarse como alguien que no pertenece a ella o está en contra de la misma por lo tanto este relacionamiento suele ser: hermético en tanto se cree que el otro no lo comprende, hostil en la medida que considere que las condiciones son desfavorables para sí o incluso escéptico ya que a veces considera que el otro miente, además que sus redes sociales son fundamentales para crear constructos vínculos saludables que potencialicen su bienestar en la adultez, por ello, conoceremos el caso de E.A.

E. es una adolescente que ingresa a la casa hogar por violencia de parte de la familia materna, proviene de un hogar mono parental, de una familia desorganizada, su progenitora es drogodependiente y el progenitor se encuentra privado de libertad por situaciones delictiva.

La adolescente suele estar constantemente a la defensiva o indiferente con sus pares y tutoras, presenta baja tolerancia a la frustración, oposiciones

a las órdenes, cuando algo le genera malestar opta por no responder, no le gusta que le llamen la atención, menciona que no le agrada las tutoras porque la retan sin explicación, no la escuchan y mucho menos la entienden, solo quieren dar órdenes, cuando las tutoras le dan una consigna o le pide que ingrese a un área o salga del área, esta ignora y se le debe repetir la consigna, respondiendo de mala manera “ya voy” “si la escuche”,

De acuerdo a su relación con sus pares dentro de la casa hogar refiere que ella no tiene amigas, solo compañeras y es de pocas compañeras “la mayoría de las adolescentes son molestosas, hipócritas, chismosas, mentirosas” “suelen mentira sobre las situaciones que pasan para que otra compañera sea castigada” por eso ella prefiere mantenerse distante, y no considera a ninguna como buena amiga; por otro lado refiere que la molestan por su historia familiar, suele realizar “juego brusco” con sus demás compañeras, suele estar a la defensiva cuando una adolescente le pregunta algo o una tutora le da alguna indicación.

Refiere que prefiere a veces leer que hacer las actividades de convivencia con la demás adolescente, sin embargo, cuando una actividad le agrada la realiza e interactúa con las demás adolescentes, también recalca que se lleva bien con algunas de sus compañeras, con las que puede conversar y hablar en confianza, pero no todas.

Dentro de la formación de los vínculos se puedan dar relaciones sociales positivas y negativas, las positivas son aquellas en donde existe una reciprocidad entre dos partes, esto significa que el sujeto se sentirá integrado socialmente y feliz con las relaciones que ha establecido, para ser denominada como positiva es importante que esté acompañada de confianza, respeto, comprensión, amor, entre otros, cuando se dan de esta manera contribuyen a la eficacia en el aprendizaje y en los diferentes contextos en que se desenvuelve el adolescente, por otro lado, las relaciones negativas son aquellas donde no existe una reciprocidad y el sujeto no se siente integrado o rechaza querer integrarse socialmente. (Lacunza & Contini, 2016)

Por consiguiente, la interacción en la etapa de la adolescencia tiene funciones decisivas para formar la propia identidad del adolescente, la interacción con sus iguales, forman el auto concepto y las bases de las relaciones en el futuro adulto, “el grupo de pares contribuye a la definición de intereses, identidad y habilidades sociales, pero no siempre resulta positiva (López, 2022, p. 22).

Los vínculos sociales son de suma importancia para llevar una existencia plena, la familia, las instituciones, los amigos, compañeros o colegas que influye en el bienestar síquico del sujeto que repercute directamente en su bienestar general, desde la adolescencia, los individuos dominan las habilidades interactivas para crear vínculos con los demás, que pueden ser positivos o negativos. En cualquier caso, sea cual sea la etapa de la vida en la que uno se encuentre, puede aprender mejores enfoques para desarrollar aún más las conexiones y, de este modo, tener un carácter más estable.

Entre los vínculos sociales en donde se relaciona un sujeto se encuentra marcado la familia, la institución y los pares

Familia

La familia compone el núcleo principal de la sociedad, ya que es el primer grupo social en el que el individuo establece relaciones interpersonales es por eso que la familia es considerada como sistema social se encuentra constituida por un conjunto de relaciones que se articulan a funciones específicas designadas a través de roles, los cuales conforman un espacio vincular que configura la trama familiar. Esa trama está conformada por el conjunto de vínculo que se juega en su interior. Si bien es cierto que en la familia se inicia el desarrollo del ser humano como individuo social, es decir, el conocimiento que adquiere desde el hogar sirve como iniciación para construirse dentro de un contexto específico donde se aprende una serie de características que conforman los rasgos más importantes para la interacción y la vida en comunidad, es necesario tener presente que la realidad social de la familia y la de la sociedad en sí, en ocasiones varía, ya que no es la misma realidad para ambos escenarios (Berger y Luckmann, 1999).

Todo sujeto proviene de una estructura que le precede y que adquiere la configuración de funciones, la familia es la encargada de transmitir “una doble herencia: genética y cultural. La primera, es la responsable de transmitir biológicamente, a través de los genes, las características fisionómicas y temperamentales del sujeto. La segunda, se vale de la plasticidad del cerebro para transmitir los códigos, normas, valores, propias del contexto social.

De igual manera la familia cumple funciones como la preparación para ocupar roles sociales, control de impulsos, valores, desarrollo de fuentes de significado como, por ejemplo, la selección de objetivos de desarrollo personal, siendo esta socialización la que permite que los niños se conviertan en miembros proactivos de la sociedad. La familia funciona como un sistema biopsicosocial, que tiene como objetivo responder a las demandas sociales frente a ésta como un espacio propicio para la formación de la habilidad de relacionarse con otros, de brindar protección y afecto de tal manera que los padres están asignados al proceso de socialización (Simkin y Becerra, 2013).

De acuerdo a Urbano & Yuni, (2011, P. 31) “La identidad individual de cada sujeto se apoya en la identidad familiar y esta, a su vez, se manifiesta dentro de una comunidad”. La familia constituye un sistema social estructurado y estructurante de identidades, individualidades y subjetividades. Por otro lado, un estudio realizado por Blyth (1982) y citado por Rizo (2017), manifiesta que la realidad social de los adolescentes se encuentra constituida de manera principal por los padres, siendo estos los más influyentes en la vida de un adolescente, seguido de los hermanos y amigos. Sin embargo, cuando el adolescente entra a esta etapa marca una distancia significativa con sus padres, pero la familia sigue teniendo un rol importante con el mismo “los padres son agentes de socialización fundamentales y fuente de numerosas reglas y modelos que son interiorizados en el proceso de socialización” (par. 12).

De este modo, la familia se constituye en el soporte material y afectivo, mediante el cual se constituye cada sujeto física, psicológica y social. a partir de esos ese soporte elabora una individualidad personal acorde con el tipo de estructura familiar y con el contexto socio-cultural. La familia entonces es el

primer grupo social, a partir del cual se hace efectivo el acto de socialización humanizante que permite el pasaje del sujeto a sujeto social.

Instituciones:

Al llegar a la etapa de la adolescencia la institución educativa toma un significado diferente, esta pasa a ser una oportunidad para socializar y ser miembro activo del colectivo, el cambio parece ser simple, pero constituye un paso importante en la vida del individuo ya que empieza a experimentar una vida social y busca encontrar su propio lugar. El adolescente permitirá que todas sus energías se viertan en la búsqueda de la expresión simbólica; adquisición cultural, actividades lúdicas o deportivas en búsqueda de intercambios con camaradas de la misma edad o con familiares que compartan su misma edad.

La Institución como sitio de encuentro social es el lugar que posterior al seno familiar vendría a simbolizar la ley o la estructura del orden. Sin embargo, es ahí donde el imaginario del niño se precipita con bastante intensidad, producto de su narcisismo y a su vez se ve abruptamente sorprendido por Otros, que intentan imponerle reglas y una serie de normas, así mismo se presenta la confrontación con el resto que lo vienen a representar sus compañeros.

Es en la institución donde se experimentan esos primeros sentimientos promovidos desde el estadio del espejo, donde con la aparición de la imagen especular o de la “representación Inconscientes. Se crea una imagen mirada como amenazante a su propia “incoordinación motora”, dentro de la institución en la relación con ese otro que ya no se envuelve dentro de un juego de imágenes, sino que ese otro es tan cierto como lo es él mismo, aparece ese llamado fenómeno de la “intrusión”, en el que el sujeto experimenta además de la invasión en su espacio personal del otro, la movilización de sentimientos como lo son los celos y la rivalidad.

Los celos son el “arquetipo de todos los sentimientos sociales”. Con la puesta en marcha de este mecanismo los sujetos, o en tal situación refiriéndonos explícitamente a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a una

determinada institución, se sentirán siempre llamados a vivenciar, en los celos, sentimientos que promueven el rechazo hacia lo amenazante y hostil (Rojas, 2011).

Es así como el proceso de socialización adquiere una importancia vital en la adolescencia, influida además por eventos biopsicosociales, propios de cada individuo, generando en unos más que en otros ciertos temores al rechazo y al mismo tiempo una lucha por ampliar su círculo social, ser aceptados y escuchados por sus pares, una socialización efectiva brindará al adolescente herramientas necesarias para desempeñar conductas apropiadas a su rol determinado, ayudándolo a lograr metas y objetivos fijados. Según Villa Moral, Rodríguez, & Sirvent (2006), los sujetos que poseen complicaciones en expresar ampliamente sus puntos de vista, toma de decisiones, pueden ser más vulnerables. Esto sucede debido a que son más propensos a acceder ante incitaciones que pueden ser realizadas por un grupo en temas de consumo de sustancias.

Los Pares

Entre pares, los modelos pueden identificarse, reconocer referencias, experimentar y aprender sobre el mundo, y formar imágenes del mundo y de sí mismos a partir de nuevas experiencias. Para cada prueba de identidad, el sujeto se define individualmente y descubre roles y patrones que le resultan cómodos, así como roles y patrones que le parecen extraños. Además, como grupo conquistarán su propio territorio, lo que les puede ayudar a calmar el dolor que les provoca la soledad y la falta de conexión con sus padres; en este espacio brindar apoyo emocional, compartir códigos, normas, espacio y tiempo por generaciones, dándoles un sentido de identidad grupal y permitiéndoles fortalecerse durante el contacto externo inicial. Juntos buscan entenderse a sí mismos y aprender sobre sexo, sexualidad, encuentros con el sexo opuesto, masturbación y más. Los que tengan más experiencia pueden ser guías en esta investigación (Pérez, 2006).

En las actividades compartida con el grupo de pares, al construir y/o compartir modalidades, pautas, normas e ideales, se desarrollan

identificaciones grupales que posibilitan el logro de un sentimiento de pertenencia, habitualmente expresado en la realización de ciertos rituales o contraseñas compartidas, que tienen sentido identificaste e identificatorio, para distinguirse del resto. La ausencia de esta participación e identificación grupal se expresa en el retraimiento, aislamiento y soledad de algunos, que suele acompañarse con pérdida de la autoestima y sentimientos de inferioridad.

La apoyatura del Yo en los objetos caracterizados con los que se identifica, así como en la mirada del otro, exceden el marco familiar de los objetos primarios y amplio al conjunto social y en particular al grupo de pares, cuya mirada aprobatoria es buscada y necesitada.

En la relación entre pares es casi un imperativo para el normal desarrollo del adolescente, es ahí donde se resalta la amistad, pero también las enemistades y rivalidades, donde los componentes agresivos y narcisístico están más activos. Así como los grupos combinan las positividad del intercambio afectivo, la pertenencia y la cooperatividad con la hostilidad, la competencia exacerbada, el chivo emisario y la exclusión (Kaplan, 1976).

Los vínculos que se originan ofrecen al Yo el beneficio de encontrar el reconocimiento buscado en aquellos semejantes, esos "extraños" que se tornan "familiares" y se convierten en significativos. El grupo de pares surgen como alternativas al vínculo con los familiares particularmente como contrapartida del establecimiento con los padres, lo que sirve como defensa contra los impulsos criminosos, y se ofrece como sostén y apoyo, pasando a tomar revelo del rol de Yo auxiliar.

El adolescente busca el eco afectivo y la aprobación del grupo, la importancia que adquiere es tan notoria que es fácil observar como cuando un adolescente con algunas dificultades o escasas habilidades es aceptado por su grupo de pares, a pesar de ellas y este a la vez estimula la integración, no promueve vivencias inadecuadas, ni aislamiento e incluso puede llegar a superar su contexto familiar. A la inversa el rechazo y las burlas pueden operar de manera negativa en el adolescente, con sentimientos creciente de

inoperancia, e inadecuación, disminución de la autoestima, aislamiento e inhibiciones.

El Vínculo entre pares y la rivalidad

El par aparece como también un límite a la omnipotencia infantil, es a la vez necesitado y rechazado, despertando afectos ambivalentes, lo que produce polarizaciones grupales de la idealización de algunos y desvalorización de otros, gestándose subgrupos, liderazgo y chivos expiatorios. El otro es percibido como un rival en la obtención de la aprobación.

De acuerdo a Gallo (2017, p.96), en su capítulo estatuto subjetivo de la construcción del enemigo desde el punto de vista subjetivo, el enemigo se inscribe en la estructura misma de la relación con el otro que representa la diferencia, pese a que el enemigo es contrario a la idea que un sujeto construye de sí, se vuelve indispensable para la afirmación del sí mismo y para mantener una estructura cohesionada.

Así como no es posible concebir un pueblo que no tenga algún enemigo, tampoco lo es que se constituya un sujeto sin que el otro se vuelva un rival amenazante, un enemigo del que es indispensable su existencia, ya que no es factible reconocerse a sí mismo sino en presencia del otro. Sobre este principio se rigen las reglas de convivencias y docilidad. Para más a menudo, encontrarnos a ese otro insoportable porque de alguna manera no es nosotros.

La vergüenza, el respeto al otro, el tratamiento civilizado de los conflictos y la convivencia con lo diferente, hacer parte de un esfuerzo de la cultura por civilizar los vínculos humanos. A este esfuerzo, las instituciones democráticas y quienes ocupan lugares de autoridad en ellas tienen la responsabilidad de aportar, dirigiéndose al ciudadano guiados por el principio de no contribuir a su degradación y exclusión.

El respeto y la convivencia dejan de ser solo ideas puestas en circulación cuando se concretan en la supresión de cualquier tipo de

degradación del semejante. En el plano subjetivo, la culpa de la víctima no se produce por haber llevado a cabo algo reprochable, sino por preguntarse que dejó de hacer por sus seres para salvarlo de la tragedia que los atropello. En la clínica se encuentra que, entre más intensa sea la privación real de la víctima, entre más golpeado se encuentre por la desgracia, más fuerte suele ser la culpa

Agresividad

De acuerdo con el diccionario La Planché & Pontalis (2004, p. 13), define que la agresividad es una tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmático, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc. La agresión puede adoptar modalidades distintas de la acción motriz violenta y destructiva; no hay conducta, tanto negativa (rechazo de ayuda, por ejemplo) como positiva, tanto simbólica (por ejemplo, ironía) como efectivamente realizada, que no pueda funcionar como agresión. El psicoanálisis ha concedido una importancia cada vez mayor a la agresividad, señalando que actúa precozmente en el desarrollo del sujeto y subrayando el complejo juego de su unión y desunión con la sexualidad. Esta evolución de las ideas ha culminado en el intento de buscar para la agresividad un substrato pulsional único y fundamental en el concepto de pulsión de muerte.

A partir de aquí, nos encontraremos con explicaciones concernientes al tema de la agresividad, las cuales estarán apoyada bajo la mirada de varios teóricos incluidos Freud y Lacan. De igual manera, en el cometido de dilucidar la cuestión de la agresividad en la escuela nos topamos con el lenguaje que sería el vehículo por el que el sujeto, encuentra al Otro y a su vez en este encuentro también se plantean relaciones ambivalentes de odio y agresión que hacen parte de la vida en sociedad y que conforman el llamado lazo social; que se tendrá la oportunidad de observar dentro del juego de relaciones del sujeto con sus semejantes (Ceballos, 2012).

La agresividad está presente dentro de los hogares, instituciones, escuelas, colegios y universidades teniendo en cuenta que la misma tiene su

origen en lo subjetivo. Por otra parte, Freud en su obra “El malestar en la cultura” (1927) define que existen en el hombre mociones pulsionales agresivas, que delatan que no es un individuo que solo vive del amor y que solo ataca para defenderse cuando se siente atacado, sino que ve en las relaciones con los otros, una posibilidad de satisfacer su agresividad, de manera tal que surgen alteraciones en su interacción con los demás.

Para el psicoanálisis de orientación lacaniana, un ser humano no es violento por que tenga un carácter agresivo, sino porque comporta una presión sexual y agresiva a la que se le pueden dar respuestas civilizadas o no civilizadas. La presión agresiva es humana y posee un sentido que no comprender sino el mismo sujeto que la padece. Aunque obtener un beneficio político, económico o ejecutar una venganza, pueden servir de motivación agresiva en determinada circunstancia, su concreción depende de las formas de transgresión propias del grupo en el que se manifiesta la ejecución. Tomada en esta perspectiva, la agresividad será un elemento subjetivo dispuesto a manifestarse a partir de cualquier circunstancia favorable” (Gallo, 2006).

Por lo que nos iremos dando cuenta tiene sentido en la medida en que la formación misma del yo parte de un encuentro con la imagen especular, que en un principio va a resultar agresiva y hostil al sujeto. Sin embargo, esta tensión agresiva que surge de la observancia de aquella imagen o imago como alude en llamar Lacan, es lo que propiciará el establecimiento además del vínculo social con el Otro o el semejante (Ceballo, 2012, p. 2)

CAPÍTULO 3

El adolescente en acogimiento y su forma vincular

Para que un sujeto logre desarrollar nuevos vínculos debe de convivir con otros compartiendo modalidades, pautas, normas e ideales, desarrollando identificaciones grupales que posibilitan el logro de un sentimiento de pertenencia, conformidades, habitualmente expresado en la realización de ciertos rito o contraseñas, lenguaje compartidas, gustos, disgustos, opiniones etc., para identificarse o distinguirse del resto. Es decir que durante la etapa de la adolescencia el grupo de pares, compañeros o adultos significativos cobran relevancia en cuanto a lo identificadorio y afectivo que a su vez es de gran relevancia en lo psicosocial (Sanguinetti Bello, 2020).

Identidad:

De acuerdo a Ives (2014) La identidad y su desarrollo dependerá de la

Superación favorable de los cuatro estadios previos del ciclo vital del ser humano (infancia, niñez, juego, y edad escolar) de la misma manera que el buen desarrollo de la identidad en el adolescente va a influir posteriormente sobre los estadios post adolescencia (juventud, adultez, vejez) para que éstos a su vez se desarrollen de forma favorable (p. 12).

Sin embargo, tomando en cuenta el contexto de las adolescentes en situación de acogida donde sus estadios previos del ciclo vital no se han desarrollado de forma favorable, el sujeto cae en el asilamiento puesto que ha vivido una infancia con escenas de violencia y de vulneración, donde el otro no acoge, no protege, sino que el otro parental es el vulnerador, el otro que debió ser portador de confianza y refugio es un otro invasor.

Elgarte (2011, p.2) en, menciona que:

Se puede afirmar que el hito o meta más importante de la adolescencia es el desarrollo o construcción de la identidad. Todo adolescente necesita saber quién es, pues necesita sentirse respetado y amado, como todo ser humano, y para ello necesita saber quién es. El niño prepuberal se identifica a través de sus padres o los adultos de su entorno, pero el adolescente necesita desarrollar su propia identidad y ser ellos mismos, ya que la

identificación es un mecanismo de incorporación del Otro, constitutivo del Sujeto a lo largo de la vida. Observamos que la noción de identidad alude a la idea de igualdad y a su vez a la de diferencia. En el intento de hallar la igualdad ilusoria de la identidad de percepción, nos topamos una y otra vez con la diferencia, la diferencia con el otro y es donde se da un rechazo un rechazo a este otro que ya no es identificatorio.

Muchas adolescentes generan cambios de pensamientos, sentimientos, ideas, gustos a medida que se van relacionando con el otro, estos otros que se relacionan agregan significantes nuevos, que les permitan relacionarse con otros a través, de nuevos gustos, historias, opiniones o sentimientos, la identificación se construye en la medida que conocemos al otro, por ejemplo, en mis prácticas profesionales, muchas veces las adolescentes tenían cambios en su amistades, comentando que se llevan mejor con tal persona ya que tienen más cosas en común.

Es algo que lo pude constatar el grupo focal, las adolescentes formaban grupos, vínculos, por cuestiones de identificaciones, por ejemplo una de ellas mencionaba: “paso con ella más porque llevamos el mismo tiempo viviendo aquí,” “a ella le gusta el mismo género de música que yo”, o por historia de vida similares, los que les permitían a unas hacer vínculos a través de identificaciones, sin embargo, a la vez diferenciarse del otro, del otro que no comparte los mismo ideales, del otro que no es perteneciente de mí, de mis ideas, mis gustos, conductas u opiniones, también diferenciándose que a pesar que tengan cosas en común siempre va haber algo en lo que están en desacuerdo de este otro, y es ahí cuando se alejan, se aíslan y buscan otra amiga, compañera o par.

Como señala Lola López Mondéjar (2018), en la adolescencia buscamos un sentimiento de identidad como estabilización interna y, a la vez, como íntima necesidad de reconocimiento sin la cual la identidad sería solo un delirio alejado del vínculo con los otros. ¿Quién soy yo? ¿Qué soy yo? ¿Cómo soy yo? ¿Quién soy para el otro? El sujeto en la adolescencia necesita responderse a estas preguntas para situarse de una forma diferente en el mundo y poder relacionarse; pero el sentimiento de identidad

también incluye procesos inconscientes. Procesos que nos determinan y a los que también somos sensibles (Tío, 2020, p. 4).

Cuando se observa, por ejemplo, a una adolescente escoger a otra de sus pares por unas características específicas para hacerla sentir mal a través del bullying, pensamos que necesita externalizar un aspecto de sí mismo que le impide conseguir ese sentimiento de identidad suficientemente bueno. Mediante una identificación proyectiva lo coloca en el otro para confirmar la fantasía inconsciente de que eso no forma parte de sí mismo. “El miedo, la fragilidad, la debilidad ya no forman parte de mí”. Y una vez depositado en el otro se ataca por lo odioso que resulta. (Tío, 2020, p. 4). Sin embargo, las identificaciones no es algo fijo en los adolescentes, ya que se encuentra en construcción y se construyen en la medida que interactúan con sus pares.

Afectividad:

La afectividad es un aspecto de la adaptación del individuo con funciones propias que orienta y matiza las acciones del sujeto; abarca todos los estados anímicos y todas las reacciones que se enraízan en el instinto y en el inconsciente” (González, Lema, Yangol & Varguillas, 2021, p. 33)

Es importante mencionar que desde antes que se dé el proceso de institucionalización ya la adolescente presenta escasa o nula afectividad por la situación de vulnerabilidad que ha pasado. Sin embargo, a medida que se van relacionando e identificándose con los grupos, pares, logran tener afectividad hacia el otro, otro que genere confianza, ya que la mayoría de las adolescentes buscan otro en quien confiar, de acuerdo a lo relatado en el grupo focal, el otro con el que deseo estar o pertenecer debe ser otro que me genere confianza.

Muchas de estas adolescentes relataban que convivían más con una de sus compañeras, con tutoras o con otro adulto significativo, porque la escuchan, gustos en común, lo que genera cariño hacia el otro, sin embargo, un cariño parcial ya que para muchas a pesar de que verbalizan que sin

conviven, juegan, realizan actividad con el otro, este otro aun no es otro donde pueden ver sentimiento de confianza y afecto.

Por otro lado, los vínculos que se originan ofrecen al Yo el beneficio de encontrar el reconocimiento buscado en aquellos semejantes, esos “extraños” que se tornan “familiares” y se convierten en significativos, Sin embargo, dada la situación de riesgo y de vulneración de derechos de la que provienen los niños, niñas y adolescentes atendidos en los servicios de acogimiento suelen percibir a las tutores y pares con cierta sensación de extrañeza e indiferencia y ante la situación irregular que experimentan los niños, niñas y adolescente al pasar de un hogar a otro, con diferentes reglas, normas, hábitos y rutinas. (Kaplan y otros, 2020)

En general los niños, niñas y adolescentes en acogimiento son percibidos como más conflictivos, con problemas de conducta y agresividad que tenderían a incrementarse con la llegada de una nueva adolescente o cuando existen reglas, normas nuevas o cambio de grupos de dormitorios según información proveniente de las tutoras, se observan más distantes y aisladas de las actividades diarias.

La maduración adquirida a lo largo del desarrollo infantil es la base de las:

Capacidades que el adolescente necesita para afrontar los procesos de cambio de la etapa. El equipaje con el que llega a la pubertad determinará en buena medida su transición adolescente. Su capacidad de contención y de regulación emocional, sus habilidades empáticas y comunicativas, su desarrollo cognitivo y su capacidad de representación simbólica, su modalidad de apego en la relación, sus identificaciones, los niveles de disociación a los que haya tenido que recurrir, su curiosidad, su sensibilidad y capacidad de exploración, son desarrollos adquiridos a través de la relación con sus entornos de crianza. (Tío, 2020, p. 5)

¿Pero qué sucede con el adolescente vulnerado y su campo social? Los niños de casa hogar cuando llegan a ser adolescentes, por lo general presentan problemas que se registran en su falta de satisfacción con gran demanda de atención y afectividad lo que puede desembocar en conductas agresivas. Por su parte, la Unicef (2000) refiere que, las circunstancias de

abandono y maltrato por las que han atravesado esta población da por resultado falta de inseguridad, de afecto, de identidad, de derecho propio, falta de comprensión y confianza en sí mismo y otros sentimientos como soledad o culpabilidad, conductas agresivas, aislamiento, conductas de rechazo al otro y baja autoestima (Citado por Ibarra & Romero, 2017, p 8).

Como se ha mencionado inicialmente cuando un niño, niña o adolescente es ingresado a un proceso de acogida es porque se ha producido o existe un riesgo de vulneración de derechos por omisión del Estado, familiares, progenitores o responsable del sujeto.

Debido a los riesgos y vivencias que se han dado a lo largo de su contexto familiar, los adolescentes vulnerados pueden manifestar carencias o debilitamiento en el vínculo con el otro desde, ser extremadamente tímidos, aislados o agresivos con los demás, con sus pares o adultos significativos, por ende, se les dificultad generar vínculos con el otro.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente los vínculos están marcados por las experiencias pasadas, que se han tenido con otros sujetos, teniendo en cuenta que los vínculos son las características de relaciones que se dan con otra persona y que estos muchas veces en las adolescentes institucionalizadas, han sido perjudiciales, recordando que estos adolescentes vienen de familias disfuncionales, hogares inmersos de violencia y abuso, que crea huellas en la psique del adolescente.

Por ello en aquellos casos en que los vínculos son distantes o nulos, surge un aislamiento y un rechazo al otro, se asocia que tuvo su inicio en el medio familiar, lo que deja en evidencia la falta de simbólica ante situaciones que le genere desagrado optando muchas veces por la agresividad.

Sumamos a esto que la mayoría de las adolescentes deben pasar de un hogar a otro, un hogar nuevo y desconocido para ellas, y si logran crear lazos con sus pares o con adultos significativos, en ocasiones se debe dar el cambio de hogar por situaciones administrativas, el adolescente debe dejar a sus pares significativos e ingresar a una casa de acogida nueva, con nuevas adolescentes con historias similares, pero desconocidas a la vez, tomando en cuenta que cuando se llega a una casa de acogida se llega un mundo diferente desde su perspectiva, debido a que llegan a un lugar donde hay diferentes profesionales que se dedican evaluar sus estados desde el físico al

psicológico, tomando en cuenta que la mayoría de niños, niñas o adolescentes son ingresados por negligencia y maltrato físico por parte de sus cuidadores (Carrillo & Hernandez, 2022)

Lazos vinculares:

La sociedad interviene sobre las percepciones, actitudes, opiniones o comportamiento de los adolescentes, debido al efecto del contexto social todo adolescente se ve propenso a modificar su conducta en base a la interacción que tiene con su medio generando lazos sociales.

Dentro del proceso de acogida se pueden dar lazos vinculares que permiten socializar con el otro, entre los lazos vinculares encontramos los siguientes:

- **Grupos:** Los grupos de pares están integrados por adolescentes con intereses en común y semejantes, surgiendo así un espíritu de grupo que en mucha ocasión hace difícil que se llegue a dar una separación, así mismo “no puede apartarse de la barra, ni de sus caprichos o moda”. Por eso se inclina a los dictados del grupo, en cuanto a modas, vestimentas, costumbres, preferencias de distinto tipo, etc. Formando así un vínculo socio-afectivo. (Aberastury, 1990, p. 60).

En muchas de las ocasiones los adolescentes buscan unirse a un grupo para que este le brinde seguridad, lugar, aceptación y oportunidad de participación, sin embargo, al no sentirse identificado con un grupo de pares surge el aislamiento, ya que el sujeto puede no sentirse identificado o es rechazado por dicho grupo.

Dentro la práctica profesional puede observar que la convivencia estaba dividida en grupos, grupos mayoritarios, parciales o en minorías, estos grupos se daban a partir de tiempo de convivencia, características particulares como conducta, opiniones, gustos.

Generando muchas veces conflictos entre ellas, un cambio de dormitorios, áreas, o actividades por participación aleatoria, verbalizaban que no les gustaba estar con tal compañera porque esta etiquetada como: mala conducta, relajosa, malcriada, porque se intentó evadir, porque es de otra

religión, porque piensa diferente, porque no comparte los mismos hábitos, gustos etc.

Etiqueta que es impuesta por el otro, por el informe, por la causa de ingreso. Ya que muchas de ellas mencionan que no les gusta relacionarse con su par que ha tenido varios informes de mala conducta, porque la tacharan igual que el otro.

Por otro lado, el grupo de pares muchas ocasiones suele verse como amenazante o competencia en la medida que el otro, pasa más tiempo en convivencia porque comparte el mismo proceso, entonces este otro no debe saber más de mí, porque puede comentarle a las demás, o a las tutoras, o al equipo técnico, entonces me cuido de que este otro vea lo que hago, escuche lo que digo y puede generar malos “chismes” que perjudiquen mi estadía, mi caso legal, o mi reputación. Es por eso que se da un rechazo y en muchas veces se alejan de convivir con el otro par y buscan a las tutoras o a otra persona adulto que encuentre eso que deseo, “confianza” “respeto” “cariño” etc.

- **Tutores:**

Las tutoras son las cuidadoras de las adolescentes residentes de la casa hogar, su función es de acompañamiento en las rutinas diarias de las adolescentes, en su derecho de educación y de recreación.

Las tutoras juegan un papel fundamental en las adolescentes debido al tiempo compartido en su día a día por lo se pueden generar lazos positivos o negativos, o apego debido a su mayor acompañamiento, tanto a nivel educativo como personal, su bienestar físico y emocional, sin embargo, en ocasiones no suele ser así ya que habrá adolescentes que crean afinidad con las tutoras y otras no, considerándolas a estas como adultos no significativos, ya que en muchas ocasiones las adolescentes desean tener una tutora tiempo completo, aparecen los celos con las demás compañeras al no ser la única tutelada, otras generan un rechazo a las tutoras ya que según tu discurso estas no les brindan un espacio de escucha, y son vista como invasoras en la medida que deben reportar cada cosa que hacen las adolescentes, cada

rutina, actividad, dicho, conducta, pensamiento, optando por la desconfianza de relacionarse con las tutoras.

- **Adultos significativos:**

Entre los adultos significativos tenemos al personal de la institución que no comparte tiempo completo con las adolescentes, pero logran ser en muchas adolescentes un otro vincular que es significativo para ellas de diferente manera, ya sea porque este “si la escucha”, “le presta atención”, “fue la primera persona que conocí cuando ingresé”, “de grande me gustaría ser así” “estudiar lo mismo” etc. Es por eso que les gusta convivir más con este otro que si bien es cierto no es un par adolescente, pero logro identificarme y a partir de aquello me relaciono.

Amistad:

De acuerdo a Rubin y Bowker, (2017) “la amistad es una relación voluntaria recíproca e igualitaria en las que ambas personas reconocen la relación y se tratan como iguales. Es una relación que se caracteriza por el compañerismo una historia compartida y afecto mutuo” (citado por Rodriguez,2021, p.2)

La característica principal de la amistad es la de confianza, es una relación especial, es un sentimiento asociado a unas relaciones desinteresadas, comprensión, disponibilidad, confianza, empatía, alegrías, solidaridad, compromiso, sinceridad.

Por otro lado, las amistades pueden proporcionar un contexto de acuerdo a (Rodríguez, 2021):

...Desarrollo único en el que niños niñas y adolescentes aprenden sobre el conflicto y la negociación y desarrollan habilidades de toma de perspectiva y empatía; además en esa relación satisfacen necesidades sociales de compañerismo e intimidad, sin embargo, suele aparecer los celos, la agresividad y el rechazo. (p.2)

Si bien cierto, el hecho de que la mayoría de las residentes de la casa hogar llevan años conviviendo muchas de ellas no consideran haber logrado tener amistad con las otras, ya que sienten que no pertenecen a un grupo, la mayoría a pesar de tener contextos familiares similares, rechazan al otro, evadiendo la convivencia con las demás, optando por aislarse de su círculo de pares, porque consideran que no brindan la confianza que la amistad representa, si bien es cierto para ellas la amistad es sinónimo de confianza y sus pares carecen de confianza y de apoyo de acuerdo al discurso de las adolescentes que participaron el grupo focal.

Otra cosa que se he podido percibir es que la relación de amistad se transforma en la medida que el otro tenga otra amistad y me abandone, o converse más con la otra, por eso se mantiene la distancia con mi par, ya que no podrá estar en las buenas y en las malas conmigo porque no tiene nuevas amistades y se alejara más.

También el hecho que no sean hacer amigas porque son “chismosas” tomando en cuenta que se encuentran en una casa de protección, y como parte de normas y reglas, todo lo que la otra escuche y vea, debe ser informado al equipo técnico, por cuestiones de intento de fuga, conductas disruptivas, malos hábitos básicos, como el no lavar ropa, no bañarse, no dormirse a la hora ordenada, si hablan de la otra compañera, si hablan del contexto por el cual se encuentran, estas normas y reglas generan un rechazo al vínculo ya que las adolescentes se encuentran más a la defensiva al momento que la otra la mira, porque la etiquetan de “sapa” “chismosa”, ya que cada incumplimiento de reglas tiene consecuencias que pueden afectar su caso, lo ven como un obstáculo para su salida de la casa residencial.

Confianza:

En su clasificación de las crisis por las que pasa el individuo en su ciclo vital, Erik Erikson (1950) hace referencia al dilema confianza-desconfianza, como característica de la primera de estas crisis que vive el niño a los tres años de edad. Las consecuencias se harán sentir durante el resto de la vida. Si el niño opta por la confianza, se abrirá a la reciprocidad interpersonal y podrá concitar a su alrededor las fuerzas de la solidaridad y de la construcción grupal. Al contrario, si su equívoca relación con los adultos que lo rodean, en

especial la madre, y familiares lo lanzan hacia la desconfianza, primará un estilo de pensamiento negativos, defensivos, que escinde el mundo de manera radical entre buenos y malos y se dificultará la percepción integral del objeto (citado por Restrepo, 2002, pp1).

¿Pero que representa la confianza para estas adolescentes dentro de la amistad? De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española (2014) la confianza es “Esperanza firme que se tiene de alguien o algo”, “familiaridad”, sin embargo, tomando en cuenta las vivencia que han pasado las adolescentes, estas deben construir confianza frente a la desconfianza marcada por huellas de vulneración pasada, de parte de sujetos “familiares que debían brindarle protección, seguridad, hogar, estas huellas repercuten en su contexto social evidenciando nulos cimientos de confianza sobre el Otro. Manteniéndose distante del otro, no complementándose del otro ni mucho menos compartiendo con el otro. Dificultades que se observan en el hecho de no querer construir vinculo sólidos con el otro. Es por eso que muchas de estas adolescentes buscan en el otro una confianza, para poder relacionarse en una amistad basada en la confianza, un vínculo con el otro que me permita sentir que tengo alguien o algo, generando sentimientos de seguridad al vincularse con el otro y con el mismo.

CAPÍTULO 4

Metodología

Enfoque

El enfoque que se utilizó para la presente investigación fue el cualitativo ya que, de acuerdo a Hernández, et al. (2014) “Busca describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (p.11).

La utilización de este enfoque es de suma importancia, ya que nos permitirá recolectar información, en la que el participante expresa sus ideas, perspectiva y experiencia sobre el tema que se va investigar

Paradigma

El paradigma de investigación que responde al presente trabajo es el interpretativo considerado como simbólico, cualitativo, naturalista, humanista y fenomenológico, ya que de acuerdo a Ricoy (2006): “Profundiza en los diferentes motivos de los hechos, no busca la generalización, la realidad es dinámica e interactiva, tienen en cuenta el comportamiento de los otros/as actuando consecuentemente desde una perspectiva holística” (p. 16). Este paradigma relacionado a la presente investigación hará posible buscar a través de la opinión de los participantes lo que es único y personal en el sujeto de acuerdo a la experiencia propia de cada adolescente y no en lo generalizado, para correlacionarlo con la referencia bibliográfica.

Método

El método que se utilizó es el descriptivo a través de la teoría de referencias bibliográficas, ya que según Jiménez, (1998) este tipo de estudio se sitúan sobre una “base de conocimientos más sólida que los exploratorios, en el que el problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales” (p. 12), e En la investigación se va a describir el proceso de la institucionalización en una casa de acogida por medio de fuentes documentadas, se ha caracterizado la forma

de hacer vínculo en la adolescencia e identificado la forma de este vínculo en adolescentes institucionalizados.

Como método secundario se utilizó el de fenomenología hermenéutica, el cual, de acuerdo a Fuster, (2019) se fundamenta en el “estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable” (p.202). Es decir que es un medio que nos permite comprender la experiencia vivida de los participantes por medio de sus opiniones, criterios y pensamientos propios.

Técnicas de recolección de información

Por otro lado, según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014):

La recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio. Es decir, no se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación. (p.12)

Para la recolección de información se utilizará la técnica del grupo focal ya que de acuerdo Hamui y Varela (2007) es un espacio de opinión para captar el pensamiento de los participantes

La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios. (p. 56).

Por otro lado, Morgan, (1997) citado por Rodas y Pacheco (2020) Indica que “la información que se obtiene de un grupo focal proviene de la

interacción de los participantes y es en esencia el interés del investigador lo que provee el foco” (p. 186). A través de esta técnica se recolectará información proveniente de la interacción con los participantes con el objetivo de dar a conocer sus opiniones y sentimientos acerca del tema propuesto para la investigación

Instrumento

Para realizar el grupo focal con las adolescentes residente de una casa hogar de Guayaquil se hizo uso de una guía de preguntas que permitieron el desarrollo del grupo focal de forma sistemática y ordenada de acuerdo con a Gibb (1997):

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (citado por Escobar & Bonilla,2017, p.52).

A continuación, se muestra el formato de preguntas realizadas al grupo focal.

1. ¿Desde hace cuánto tiempo ingresaste a la casa hogar?
2. ¿Antes de ingresar a la casa acogida has vivido con los abuelitos, una tía, un hermano?
3. ¿Qué actividades recreativas realizas con tus compañeras en tus tiempos libres dentro de la casa hogar?
4. ¿Realizas actividades recreativas fuera de la casa hogar?
5. ¿Con quiénes convives o vives dentro de la casa hogar?
6. ¿Con quiénes de los que has nombrado conversas, interactúas, conversas, juegas más?

7. ¿Cómo nombrarías a las adolescentes, pares, iguales que viven contigo en la casa hogar?
8. ¿Qué es una amiga?
9. ¿Qué es una compañera?
10. ¿Qué es una hermana?

Población

La población que se utilizó en la presente investigación estuvo conformada por adolescentes entre 12 a 13 años que se encuentran en situación de acogida en una casa hogar de Guayaquil, se realizó un muestreo por conveniencia de acuerdo a las características de la investigación, eligiendo a 12 adolescentes de las 33 que se encuentra como residentes de la casa de acogida.

Cuadro de operacionalización de variables

Cabe recalcar que las preguntas se elaboraron con la ayuda de la matriz de operacionalización de variables, las cuales permitieron plantear 10 preguntas relacionadas con las variables: proceso de institucionalización y la forma de hacer vínculo social en adolescentes en situación de acogida.

Variable independiente: Proceso de Institucionalización

Variable dependiente: Forma de hacer vinculo social en adolescente

La variable independiente será analizada por medio de la revisión bibliográfica distanciarse de los objetivos planteados:

Tabla1:
Cuadro de Variables de operacionalización

Variables	Subvariables	Definición	Instrumento	Preguntas
Proceso de institucionalización	Acogimiento Institucional	El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentran privados de su medio familiar” por otra parte menciona que es una medida transitoria o emergente de protección, excepcional, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar y en los que se haya agotado todas las medidas previas que establece el código de Niñez y Adolescencia, dispuesta por la autoridad judicial competente, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados de su medio familiar o sean víctimas de situaciones de emergencias de vulneración, esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas unidades de atención debidamente autorizadas.	Grupo Focal	¿Desde hace cuánto ingresaste a la casa hogar? ¿Antes de ingresar a la casa acogida has vivido con los abuelitos, una tía, un hermano?

	Componentes del Servicio de Acogimiento	La norma técnica del MIES el acogimiento institucional debe contar con los siguientes componentes: alimentación nutritiva, salud preventiva, curativa y saneamiento, atención psicológica , educación, recreación , brindar atención familiar, intervención y apoyo a la familia biológica e inserción social y comunitaria		<p>¿Qué actividades recreativas realizas con tus compañeras en tus tiempos libres dentro de la casa hogar?</p> <p>¿Realizas actividades recreativas fuera de la casa hogar?</p>
Formas de hacer vínculo social en adolescentes en situaciones de acogida	Vínculo Social y el otro	En la red social de un adolescente, se diferencian cuatro redes relacionadas entre sí, las cuales son: la familia, los iguales, la familia extensa y otros adultos significativos (Hueche, 2019).	Grupo Focal	<p>¿Con quiénes convives o vives dentro de la casa hogar?</p> <p>¿Con quiénes de los que has nombrado conversas, interactúas, conversas, juegas más?</p>

	<p>Vínculo Social en la adolescencia</p>	<p>El adolescente principalmente se caracteriza por atravesar cambios tanto corporales como psíquicos que resultan en la resignificación de su entorno esto ubicado en el contexto de la acogida resulta crucial en el procesos de socialización con el otro ya que esta medida tendrá apertura hacia la sociedad en general para ocupar y asumir una posición en ella o caso contrario identificarse como alguien que no pertenece a ella o está en contra de la misma por lo tanto este relacionamiento suele ser: hermético en tanto se cree que el otro no lo comprende, hostil en la medida que considere que las condiciones son desfavorables para sí o incluso escéptico ya que a veces considera que el otro miente.</p>	<p>Grupo Focal</p>	<p>¿Cómo nombrarías a las adolescentes, pares, iguales que viven contigo en la casa hogar?</p> <p>¿Qué es una amiga?</p> <p>¿Qué es una compañera?</p> <p>¿Qué es una hermana?</p>
--	--	---	--------------------	--

CAPÍTULO 5

Presentación y análisis de resultados

La recolección de datos del grupo focal fue realizada a 12 adolescentes que se encuentran como residentes en una casa acogida de la ciudad de Guayaquil, las cuales se van a reconocer con el termino: P1, P2, P3, P4, P4, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12.

Variable: Proceso de institucionalización

Subvariable: *Proceso de acogida*

Pregunta 1. ¿Desde hace cuánto tiempo ingresaste a una casa hogar?

- “Llevo 9 años dentro de una casa hogar” (P1)
- “Ingrese hace 7 años a una casa hogar” (P2)
- “Tengo 2 años aquí” (3)
- “Ingrese hace 9 años a una casa hogar” (P4)
- “Llevo 6 años” (P5)
- “Yo tengo ya 12 años dentro una casa hogar” (P6)
- “2 años aquí” (P7)
- “Ya tengo 5 años” (P8)
- “Ingrese hace 2 años” (P9)
- “Tengo ya 4 meses cumplido aquí” (P10)
- “creo que 10 años llevo” (P11)
- “Hace poco cumplí ya 4 meses” (P12)

Analisis: La mayoría de las adolescentes llevan tienen un período de estadía en la casa hogar que va entre los 2 a más años hasta los 10 años.

Pregunta 2 ¿Antes de ingresar a la casa acogida has vivido con los abuelitos, una tía, un hermano?

- “Si, con mamá luego en otra casa hogar” (P1)
- “Con mi mamá, abuelo y luego en otra casa hogar” (P2)
- “Abuelos” (P3)
- “Si, mamá y en otra casa hogar” (P4)

- “Mi mami y hermano” (P5)
- “Abuelos” (P6)
- “Mamá, luego con mi hermana y en la calle” (P7)
- “Mis padres” (P8)
- “Con mis abuelos” (P9)
- “Casa de mi madre” (P10)
- “Con mi mamá” (P11)
- “Mamá” (P12)

Análisis: De acuerdo al grupo de adolescentes la mayoría antes de ingresar a la casa acogida han vivido con otro referente familiar, y muchas de ellas han pasado de referente familiar en referente familiar

Subvariable 2: Componentes del Servicio de Acogimiento

Pregunta 3. ¿Qué actividades recreativas realizas con tus compañeras en tus tiempos libres dentro de la casa hogar?

- “Ninguna” (P1)
- “Las que nos hacen hacer las tutoras” (P2)
- “Jugar pelota” (P3)
- “Ninguna” (P4)
- “Las que nos toca hacer” (P5)
- “Jugamos pelota, quemada, manualidades” (P6)
- “las que nos obligan las tutoras” (P7)
- “Jugar pelota” (P8)
- “Las que nos ponen las tutoras” (P9)
- “Jugar en el patio” (P10)
- “Pelota” (P11)
- “Ninguna” (P12)

Análisis: La mayoría de las adolescentes consideran que realizan actividades con sus compañeras, pero estas actividades son dispuestas por las tutoras, por otro lado, tres adolescentes consideran que no realizan ninguna actividad recreativa.

Pregunta 4. ¿Realizas actividades recreativas fuera de la casa hogar

“Si, algunas salimos a eventos que debemos asistir porque es invitación para coordinación” (P1)

“Si, a veces vinculaciones en otra casa hogares” (P2)

“no” (P3)

“Si, cuando invitan a la casa hogar” (P4)

“si, salimos acompañadas de las tutoras a las ferias que nos invitan” (P5)

“Si, a las vinculaciones y ferias” (P6)

“no” (P7)

“no” (P8)

“no” (P9)

“no” (P10)

“si” (P11)

“no” (P12)

Análisis: La mayoría de las adolescentes no realizan actividades recreativas fuera de la casa hogar, sin embargo, algunas si han salido fuera de la casa hogar a eventos que han sido invitadas

Análisis general de la variable:

En esta variable se buscaba conocer sobre el tiempo que las adolescentes llevan dentro del proceso de acogida, logrando identificar si cuentan con los componentes de servicio de acogida que brinda la norma técnica para una mejor vivencia y convivencia dentro de la casa hogar.

Teniendo en cuenta que el tiempo de residencia de las adolescentes se basa entre 4 meses a más de 6 años de convivencia con el otro, muchas han logrado realizar actividades sociales fuera de la casa hogar.

Variable 2: Formas de hacer vínculo social en adolescentes en situaciones de acogida

Subvariable: Vínculo Social y el otro

Pregunta 5. ¿Con quiénes convives o vives dentro de la casa hogar?

“Facilitadora familiar y comunitaria, mi hermana, mi amiga y las tutoras” (P1)

“Facilitadora familiar y comunitaria, amiga” (P2)

“Nadie, sola” (P3)

“Amigas” (P4)

“Amigas” (P5)

“Libros, facilitadora social y comunitaria, mi tutora” (P6)

“Nadie” (P7)

“Tutoras, compañeras” (P8)

“Compañeras y las tutoras” (P9)

“Tutoras, compañeras” (P10)

“Tutoras” (P11)

“Tutoras, amiga” (P12)

Análisis: La mayoría de las adolescentes convives con sus tutoras, facilitadora comunitaria y con su pares o compañeras.

Pregunta 6. ¿Con quiénes de los que has nombrado conversas, interactúas, juegas más?

“Mi hermana y amiga Nicol” (P1)

“Con mi amiga Estrella (P2)

“Con la Facilitadora comunitaria” (P3)

“Mi amiga” (P4)

“Con mi amiga Evelyn” (P5)

“Facilitadora comunitaria y las tutoras” (P6)

“Tutoras” (P7)

“Pares” (P8)

“Con mi amiga Naomi” (P9)

“Con mis compañeras” (P10)

“Mi tutora” (P11)

“Tutoras” (P12)

Análisis: La mayoría de las adolescentes menciona que interactúan más con sus amigas, otras con sus tutoras y facilitadoras, haciendo ver que más

conversan con los adultos significantes que con sus pares, compañeras o amigas.

Pregunta 7. ¿Cómo nombrarías a las adolescentes que viven contigo en la casa hogar, pares, amigas, compañeras?

“Compañeras” (P1)

“Pares” (P2)

“Pares” (P3)

“Compañeras” (P4)

“Pares” (P5)

“Compañeras” (P6)

“Pares” (P7)

“Compañeras” (P8)

“Pares” (P9)

“Pares” (P10)

“Hermanas” (P11)

“pares” (P12)

Análisis: La mayoría considera que las otras son sus pares, algunas las considera compañeras.

Subvariable: Vínculo Social en la adolescencia

Pregunta 8. ¿Qué es una amiga?

“Alguien en quien confiar” P1

“Alguien que pueda confiar, sepa dar consejo que este en las buena y la mala” (P2)

“Alguien que pueda confiar, sea cariñosa y responsable” (P3)

“Persona que pueda confiar” (P4)

“Que sea sincera, no sea chismosa, que siempre este en las buenas y mala” (P5)

“Que sea responsable, amable” (P6)

“Alguien en quien confiar” (P7)

“Sea cómplice, que podemos confiar” (P8)

“Amable, respetuosa” (P9)

“Tener confianza” (P10)

“Tener confianza, cariñosa y amable” (P11)

“Tener confianza, estar en las buena y la mala” (P12)

Análisis: De acuerdo con lo expuesto la mayoría de las participantes consideran que una amiga es una confidente, alguien en quien confiar. Cariñosa amable. Por otro lado, se apreciar en sus respuestas sobre la amistad, que la mayoría de las adolescentes exponen que la confianza es necesaria para poder vincularse, teniendo en cuenta que esta nos permite tener referentes de seguridad.

Pregunta 9. ¿Qué es una compañera?

“Persona con las que vivimos” (P1)

“Alguien que te toca convivir” (P2)

“Persona con las que juego” (P3)

“Nada” (P4)

“Compañía” (P5)

“Persona con las que convivo” (P6)

“Persona con la cual estoy obligada a vivir” (P7)

“Persona con la cual estoy obligada a vivir” (P8)

“Alguien que pueda jugar” (P9)

“Persona que me aconseja” (P10)

“Personas con las que compartimos” (P11)

“Alguien con que te toca convivir” (P12)

Análisis: De acuerdo al adolescente una compañera es una persona la cual están obligada a convivir, a vivir, por otra parte, una adolescente considera que una compañera alguien con la que pueda jugar y otra como compañía

Pregunta 10. ¿Qué es una hermana?

"Familia" (P1)

"Familia" (P2)

"Persona en la que uno puede confiar" (P3)

Familia (P4)

"Familia" (P5)

"personas que más se quiere, familia" (P6)

"Nada" (P7)

"Alguien que está ahí en las buenas y en la mala" (P8)

"Familia" (P9)

"Familia, alguien que podemos confiar y nos quiere" (P10)

" Que está ahí en las buenas y en las malas " (P11)

"Que siempre está ahí y confiamos" (P12)

Análisis: De acuerdo a las participantes una hermana es familia, un familiar la cual puede confiar, estar en las buena y en las malas, la cual las quiere, sin embargo, una adolescente menciona que para ella una hermana no es nada.

Análisis general de la variable:

Esta variable se escogió para poder identificar la forma en que la adolescente en situación de acogida hacen vinculo, teniendo en cuenta como se ha mencionado anteriormente que la presencia del otro es de suma importancia en el contexto social, en la formación del sujeto, se pudo recabar en las respuesta de las participante que la mayoría considera al otro como un par, el cual les toca convivir por la situación vivida no por elección, viendo al otro como alguien que no confía, que no demuestra cariño, el otro es alguien que no pertenece, recordando que las adolescentes han llegado de hogares carentes de afecto, donde buscan cariño y confianza, sin embargo, su huella del ambiente familiar, ha marcado que vea al otro como invasivo, donde hay un vínculo debilitado por su contexto familiar.

CONCLUSIONES

La institucionalización en las casas de acogida, tienen el objetivo de proporcionar protección y apoyo a menores de edad en extrema pobreza, situaciones de vulnerabilidad y que presentan conductas disruptivas o delictivas, este proceso sigue un régimen riguroso, basado en la Constitución del Ecuador y en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El vínculo social en la adolescencia, se construye a partir de la convivencia con otros y su forma de compartir modalidades, pautas, normas e ideales, lo que le permite el desarrollo de identificaciones con el grupo social.

Otra vía de construcción es el sentido de pertenencia, en el que es relevante la identificación y afectividad en relación a lo psicosocial, esto tendrá apertura hacia la sociedad en general para ocupar y asumir una posición en ella o caso contrario identificarse como alguien que no pertenece a esta en contra de la misma, es decir que estas adolescentes al sentirse identificadas con el otro, ocupan un lugar de pertenencia y significado dentro de un grupo, generando afectividad por este otro.

De acuerdo a la investigación, los vínculos sociales con los que se relaciona un sujeto se encuentran marcados por la familia, la institución y los pares. tomando sus marcas de vulneración muchas de ellas se sienten obligadas a la convivencia con el otro y a la participación de esta ya que de acuerdo al grupo focal la mayoría menciona que conviven con este otro porque les toca por la situación en la que se encuentran más que por elección, recordando que las relaciones sociales en este ambiente están llenas de desconfianza y desinterés, en parte esto se debe a que muchas de las adolescentes son provenientes de hogares carentes de afecto, cariño y confianza.

A partir del grupo focal se determina que las adolescentes hacen vínculo social a partir de procesos de identificación, tiempo de permanencia en el proceso de acogida, tiempos similares de llegada, entonces suelen agruparse como compañeras, amigas o pares, también por gustos similares.

REFERENCIAS

- Araoz, E. G. (2021). Adicción a internet y habilidades sociales en adolescentes peruanos de educación secundaria. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40(1), 74 - 80.
- Aberastury, A. (1990). Adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico, México: Paidós.
- Artieda Tayupanta, A. C. (2022). Plan de intervención para mejorar habilidades sociales en adolescentes institucionalizados entre 13 y 16 años . (Master's thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador).
- Betancourth, S. Z. (2017). Habilidades sociales relacionadas con el proceso de comunicación en una muestra de adolescentes. *Psicoespacios*, 133 - 147.
- Betina Lacunza, A., & Contini de González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 159 - 182.
- Crespo Suárez, E. (2018). Un enfoque social sobre las emociones.
- Díaz, M. A. M. (2022). Psicoterapia psicoanalítica de grupo para el trabajo de duelo en padres con hijos drogodependientes.
- Esteves Villanueva, A. R. (2020). Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar. *Comuni@ción*, 11(1), 16 - 27.

Escobar, J; Bonilla, F. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Repositorio de la Universidad El Bosque*. Recuperado de:

<http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/957/Grupos%20focales%20una%20gu%C3%ada%20conceptual%20y%20metodol%C3%B3gica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fermoso, D. A. (2019). Habilidades sociales en niños de primaria. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 191-206.

Fuster, Doris. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Gamarra Quiroz, P. M. (2021). CUIDADO A LOS ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS: PERSPECTIVA DE LAS MADRES CUIDADORAS. *Ciencia y enfermería*.

García, J. G. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

Giraldo, E. J. (2022). Promoción de la salud mental en niños, niñas y adolescentes institucionalizados: Una revisión. *Avances y Nuevas Tendencias en Educación, Empresa y Sociedad*.

- González, G. L. (2019). *Comprender a Chomsky: Introducción y comentarios a la filosofía chomskyana sobre el lenguaje y la mente* (Vol. 33). Antonio Machado Libros.
- Hamui, A; Varela, M. (2012). Técnica de Grupo Focal. *Redalyc*. Recuperado de: redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf
- Hueche, C. L.-E. (2019). Laços afetivos em adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 393 - 412.
- Kaplan, C. V. (2019). Jóvenes y subjetividad negada: Apuntes para pensar la intervención socioeducativa sobre prácticas autolesivas y suicidio. *Psicoperspectivas*, 18(1), 42 - 52.
- Lacunza, A. B., & Contini, E. N. (2016). Relaciones interpersonales positivas: los adolescentes como protagonistas. *Psicodebate*, 73 - 94.
- Laurent, E. (2018). *El niño y su familia*. Colección DIVA. Buenos Aires Argentina
- López, Á. J. (2022). Premisas y reflexiones teóricas para fundamentar un Programa de Entrenamiento en habilidades sociales en adolescentes. . *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 1 - 42. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i3.3208>
- Milozzi, S. &. (2022). Revisión sistemática sobre la relación entre apego y regulación emocional. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 6(11), 70 - 86.

- Pérez, A; Reinoza, M. (2011). El educador y la familia disfuncional Educere. Revista Venezolana de educación, vol. 15, núm. 52, 629-634. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35622379009.pdf>
- Ramírez Coronel, A. A. (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 209 -214.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26 de enero 2023].
- Restrepo, L. (2002). La confianza frente a la desconfianza: Un enfoque de salud mental para la construcción de la paz en Colombia. *Scielo*. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502002000400003
- Rizo, R. S. (2017). Integración social en los adolescentes.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22.
- Rodas, F; Pacheco, V. (2020). Grupos Focales: Referencia para su implementación. *Revista INNOVA*. Vol. 5, No.3 pp. 182-195. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>
- Salome, P, (2005). Relaciones dependientes y estructuración del vínculo terapéutico. *Repositorio de la Universidad Católica del Ecuador*. Recuperado de: <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1259/1/75842.pdf>

ANEXOS

Formato de preguntas realizadas al grupo focal

Proceso de institucionalización

Acogimiento institucional

1. ¿Desde hace cuánto tiempo ingresaste a la casa hogar?
2. ¿Antes de ingresar a la casa acogida has vivido con los abuelitos, una tía, un hermano?

Componentes del Servicio de Acogimiento

3. ¿Qué actividades recreativas realizas con tus compañeras en tus tiempos libres dentro de la casa hogar?
4. ¿Realizas actividades recreativas fuera de la casa hogar?

Formas de hacer vínculo social en adolescentes en situaciones de acogida

Vínculo social y el Otro

5. ¿Con quiénes convives o vives dentro de la casa hogar?
6. ¿Con quiénes de los que has nombrado conversas, interactúas, conversas, juegas más?

Vínculo social en la adolescencia

7. ¿Cómo nombrarías a las adolescentes, pares, iguales que viven contigo en la casa hogar?
8. ¿Qué es una amiga?
9. ¿Qué es una compañera?
10. ¿Qué es una hermana?



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Salazar Rugel, Jessica Iliana** con C.C: # 0956327357 autora del trabajo de titulación: **Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología clínica** la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 06 de febrero de 2023

f. _____

Nombre: **Salazar Rugel Jessica Iliana**
C.C: **0956327357**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Influencia del proceso de institucionalización en la forma de hacer vinculo social en adolescentes en situación de acogida.		
AUTOR(ES)	Salazar Rugel, Jessica Iliana		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad De Filosofía Y Ciencias De La Educación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en psicología clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	06 de febrero de 2023	No. DE PÁGINAS:	82
ÁREAS TEMÁTICAS:	Institucionalización, adolescencia, vinculo social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Institucionalización; Adolescencia; Vinculo Social; Acogimiento Institucional; Pares; Otro; Compañeros		
RESUMEN/ABSTRACT			
<p>El presente trabajo Influencia del proceso de institucionalización en la construcción del vínculo social en adolescentes en situación de acogida es una investigación de tipo cualitativo, con un enfoque psicológico, legal y social. Para concreción del presente trabajo se realizó una recopilación de material bibliográfico con el objetivo de analizar la influencia del proceso de institucionalización en la construcción del vínculo social en adolescentes en situación de acogida a través de grupo focal a las adolescentes de una casa de acogida de la ciudad de Guayaquil, para generar una reflexión académica sobre la problemática, que abra el camino a nuevas investigaciones, logrando cumplir con los objetivos específicos; describiendo como se produce la institucionalización en las adolescentes, caracterizando la forma de hacer vinculo social en la adolescencia a través de referencias bibliográficas por otra parte se logró identificar la forma de hacer vinculo social en las adolescentes en situación de acogida por medio de la participación voluntaria de las adolescentes residente de la casa hogar.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-0997473829	E-mail: jessica.salazar02@cu.ucsg.edu.ec jessicasalazarrugel2@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Torres Gallardo, Tatiana Aracely, Mgs		
	Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419		
	E-mail: tatiana.torres@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			